

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

La relación comercial México-China 1994-2020. Análisis de algunos factores que favorecen o que obstaculizan esta relación

**T R A B A J O      T E R M I N A L**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
**LICENCIADA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL**  
**P   R   E   S   E   N   T   A:**  
Carla Maritza Alarcon Pedraza

Asesor:  
Dr. Alberto Isaac Pierdant Rodríguez

***A mis padres, Rosa Pedraza Casales y Carlos Raúl  
Alarcón Luque***

# Agradecimientos

Al Dr. Alberto Pierdant Rodríguez por no abandonarme durante el proceso de elaboración del presente trabajo.

A mis profesores de la carrera en general, pero especialmente al Prof. Ricardo Yocelevezky Retamal y al Prof. Alejandro Carrillo Luvianos por creer siempre en mí y representar un papel importante que me impulso a llegar hasta este momento.

A mi casa abierta al tiempo mi hermosa Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco.

A la coordinadora Laura Valencia Escamilla y la División de Ciencias Social y Humanidades.

A mis hermanos Daniel y Claudia que fueron un apoyo importante durante toda la carrera.

A mis amigos que no me abandonaron y que estuvieron ahí en tiempos difíciles, apoyando y respaldando cada uno de mis pasos.

A mi hija Ivanna que es mi mayor inspiración en la vida.

A mis tías y mi abuela Esperanza, pero fundamentalmente a mi tía María Elena que estén en donde estén sé que estarán orgullosas de mí.

# Resumen

En este trabajo se abordan los factores que influyen en las futuras relaciones comerciales que tendrá México con el gigante asiático que es China, se analiza si dichos factores favorecen u obstaculizan esta relación, además de estudiar los conceptos que son de plena importancia para comprender la situación actual.

Se tomó en cuenta la importancia de los tratados internacionales y los derivados conceptuales ya que son un punto de inflexión importante para ver qué tan efectivos resultan para la economía mexicana en el marco mundial.

Se presenta la necesidad como sociedad estar informados de la situación actual del país y como se desenvuelve de forma económica internacional frente a la crisis diplomática que enfrentamos con Estados Unidos en la actualidad.

El futuro económico y comercial de México está sujeto a su desempeño con acuerdos comerciales, políticos y económicos dentro del ámbito internacional.

Se mostrará el panorama actual de la relación México – China y como esto beneficiaría en el mediano o largo plazo a nuestra economía, además de analizar el papel de las políticas públicas que implican un factor fundamental en el desarrollo de esta relación y para finalizar se mostraran las conclusiones y propuestas ofrecidas dentro de este trabajo.

# ÍNDICE

Pág.

• Tema.....	1
• Delimitación .....	1
• Pregunta.....	1
• Hipótesis .....	1
• Objetivo general .....	1
• Objetivos particulares .....	1
• Planteamiento .....	2
• justificación .....	2
• Marco teórico .....	2
<b>CAPITULO 1 Antecedentes .....</b>	<b>14</b>
• La relación comercial México- China .....	16
<b>CAPITULO 2 El comercio México-China y su relación con otros tratados (TLCAN, Acuerdo México– China para la promoción y protección de inversiones, etc.) .....</b>	<b>28</b>
<b>CAPITULO 3 Algunos factores que favorecen o que obstaculizan esta relación comercial .....</b>	<b>43</b>
<b>CAPITULO 4 Políticas Públicas tendientes a mejorar la relación comercial México-China .....</b>	<b>58</b>
<b>CAPITULO 5 Conclusiones y propuestas .....</b>	<b>67</b>

- **Bibliografía .....74**

**Tema:** La relación comercial México-China 1994-2020. Análisis de algunos factores que favorecen o que obstaculizan esta relación.

**Delimitación:** 1994 -2020 con base en las relaciones comerciales.

**Pregunta:** ¿Cabe la posibilidad de mejorar la relación comercial con China pese a las dificultades que se han formado a través del tiempo?

**Hipótesis:**

Debido a la unión comercial con Estados Unidos y Canadá (antes TLCAN, hoy T-MEC), México se ha visto limitado para extender su comercio exterior al no contar con un tratado comercial formal con China. El T-MEC no es un limitante de este comercio bilateral. Existen otros mecanismos que permiten incrementar la relación comercial México –China.

**Objetivo general:**

- Analizar las relaciones comerciales México – China, cuáles son los factores que favorecen u obstaculizan la relación comercial actual.

**Objetivos particulares:**

- Conocer las particularidades económicas que ofrece México a nivel de comercio exterior.
- Analizar qué tan eficientes son los acuerdos entre estos países.
- Conocer los posibles intercambios comerciales con China y si este resulta una alternativa de comercio ante el TLCAN (T-MEC)

## **Planteamiento:**

México hoy, es un país con una economía demasiado inestable y compleja, hay que tener en cuenta que hay muchos factores detrás que han mermado la posibilidad de ser competitivo en el mercado mundial, no obstante, el resurgimiento económico de países asiáticos ha hecho que México sea un punto atractivo para ellos.

El problema dentro de estas acciones es probablemente la incertidumbre ante estas nuevas relaciones comerciales, no solo en el aspecto del riesgo económico, sino que también la posibilidad de tener fricciones con otros países. Un acercamiento con Rusia o China, podría ser un factor que resulta desagradable para la Unión Europea y Estados Unidos. El estar sujetos a países del primer mundo incapacita la posibilidad de tomar decisiones rápidas y concisas.

## **Justificación**

Conocer algunos factores que podrían incidir en el futuro comercial México – China. Estudiar estas relaciones comerciales para informar al lector sobre las expectativas de esta relación. Analizar si la apertura comercial propuesta por la actual administración federal podrá considerarse como un factor importante para este comercio.

Ante las adversidades del futuro económico para México en el ámbito internacional con los acuerdos comerciales, así como la inestabilidad del país, obligan al ciudadano a estar informado con estas problemáticas del país. La apertura económica resulta ser un factor importante para el bienestar de cualquier país, pero para que esto ocurra se necesita abrir el panorama del comercio con otras sociedades y cambiar la forma de verse y relacionarse internacionalmente.



## Marco teórico

Revisar los tratados de las instituciones más antiguas del derecho internacional, que se remontan hasta las primeras civilizaciones como Mesopotamia. Los tratados son una fuente del derecho internacional, y son señalados en el artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, 1946):

“La Corte, cuya función es decidir conforme al derecho internacional las controversias que le sean sometidas, deberá aplicar: a. las convenciones internacionales, sean generales o particulares, que establecen reglas expresamente reconocidas por los Estados litigantes; b. la costumbre internacional como prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho; c. los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas; d. las decisiones judiciales y las doctrinas de los publicistas de mayor competencia de las distintas naciones, como medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 59. 2. La presente disposición no restringe la facultad de la Corte para decidir un litigio ex aequo et bono, si las partes así lo convinieren.”

También se revisa la regulación internacional de los tratados en la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados en 1969, que entró en vigor hasta 1980. La convención de Viena sobre derecho de los Tratados en su artículo 2 establece que los tratados son (Convención de Viena sobre derecho de los Tratados, 1969):

“Un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional ya conste en un instrumento único, o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea denominación particular”

Para Hermilio López-Bassol, la definición de tratado es (E. Jiménez de Aréchega, 2001):

“La definición clásica de tratado contenida en la Convención de 1969 ha sido rebasada por la realidad internacional, dado que fue necesario regular los acuerdos entre Estados y organismos internacionales y acuerdos de organismos internacionales *inter sé* que se examinan en la Convención del Derecho de los Tratados entre los Estados y los Organismos Internacionales de 1986 y los bilaterales en los que participan dos Estados y un organismo internacional como existente con el Organismo Internacional de la Energía Atómica. Por ello, una definición contemporánea integral debe incluir los acuerdos entre dos o más sujetos del Derecho Internacional que tengan capacidad para celebrar tratados”

Para Jorge Palacios Trevino los tratados tienen diferentes nombres (Palacios Treviño, 2003):

- Tratado
- Convención
- Convenio
- Acuerdo
- Acuerdo interinstitucional
- Compromiso
- Memorándum de entendimiento
- Pacto
- Pacto de caballeros
- Arreglo
- Protocolo
- Código
- Estatuto

Existen varios criterios para la clasificación de los tratados, a continuación, enlistaremos las formas de clasificar:

- Número de partes
  - o Bilaterales
  - o Multilaterales

- Procedimiento de celebración
  - o Tratados formales
  - o Tratados de forma simplificada
  - o Sin formalidades
  - o Tratados Mixtos
  
- Contenido de las normas
  - o Tratados-Ley
  - o Tratados-Contrato
  
- Características de las partes
  - o Tratados entre Estados
  - o Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales
  - o Tratados entre las Organizaciones
  
- Posibilidad de ampliar el número de partes
  - o Tratados Cerrados
  - o Tratados Abiertos

De acuerdo con la FAO (Food and Agriculture Organization) que es la organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura, la política de comercio exterior puede otorgar poderosos incentivos o desincentivos a la producción, por medio de su influencia en los precios y las cantidades de los productos competidores que se importan en el país y a través de sus efectos sobre los precios internos recibidos por las exportaciones (FAO, 2019).

Se dice que las políticas que encarecen los precios de las importaciones en el mercado interno proporcionan protección económica. Los instrumentos principales de la política comercial son los aranceles y las cuotas por el lado de las importaciones, y varios tipos de incentivos cuando se trata de las exportaciones. En algunos casos se usa una combinación de cuotas y aranceles (conocidas como “cuotas arancelarias”), según la cual se aumentan los

aranceles cuando las importaciones exceden una cantidad establecida (FAO, 2019).

Si bien los sistemas arancelarios confieren protección económica, pueden constituir una ganancia mixta para los productores nacionales. En primer lugar, **los exportadores generalmente pagan, a disgusto, los aranceles**, ya que estos elevan los costos de sus insumos directa o indirectamente, pero no les permiten aumentar el precio de sus exportaciones en la misma medida (García, García J., 1981).

En segundo lugar, **aún los subsectores que compiten con las importaciones pueden ser perjudicados por los sistemas arancelarios**, si sus tasas no son uniformes y son más altas para sus insumos que para los productos que compiten con su producción. En términos analíticos, este efecto se mide calculando las *tasas de protección efectiva* en vez de las *tasas de protección (nominal) simple*; y las tasas efectivas pueden ser negativas si la protección es más alta para los insumos que para los productos; y en tercer lugar, es bien conocido que **los altos aranceles pueden minar la competitividad de sectores e industrias nacionales**, ya que las ganancias económicas adicionales resultantes de la protección arancelaria tienden a debilitar el interés por incrementar la productividad (FAO, 2019).

Por lo tanto, los niveles arancelarios no deben ser tan altos, y en caso de serlo se debe optar por programas que los puedan reducir de forma progresiva, generalmente los acuerdos de libre comercio incluyen cláusulas con estos objetivos; un segundo punto es que los sistemas arancelarios deben ser con tasas relativamente uniformes entre sectores y entre productos, para así lograr mejorar la eficiencia económica.

En esencia, en los sistemas en los cuales los aranceles son desiguales entre productos, el gobierno debe “escoger los ganadores” y la experiencia ha demostrado ampliamente que es mucho menos capaz que el mercado de hacerlo con éxito, siendo una variante común de sistema arancelario no uniforme es un conjunto de aranceles graduados, con la tasa más baja para los productos primarios, una tasa más alta aplicada a los bienes industriales intermedios y la

tasa mayor reservada a los bienes manufacturados de consumo final. Tal sistema se puso en marcha, por ejemplo, en la República de Corea en las primeras décadas de su crecimiento económico y más recientemente en Guatemala. Este sistema fue propuesto por la primera escuela del desarrollo económico, que daba prioridad a la industrialización como camino hacia el crecimiento (FAO, 2019).

Cuando los aranceles ya están dentro de un abanico bajo o moderado, desde la perspectiva del desarrollo económico es importante uniformarlos tanto como sea posible en lugar de continuar reduciéndolos.

***Para que los países puedan explotar sus ventajas comparativas al máximo y, por lo tanto, maximizar sus perspectivas de crecimiento, es muy importante alinear los precios relativos nacionales con los precios relativos internacionales tanto como sea posible.*** La política arancelaria uniforme constituye un paso importante en este punto (FAO, 2019).

En el caso de México, es la Subsecretaría de Comercio Exterior quien lleva a cabo las negociaciones, administración y defensa de los Tratados y Acuerdos Internacionales de Comercio e Inversión, para así contribuir al desarrollo, productividad y competitividad de la economía mexicana, fijándose objetivos específicos que se resumen en lo siguiente:

- Negociar nuevos acuerdos comerciales y de inversión, a fin de diversificar el comercio exterior y consolidar a México como potencia exportadora y destino de inversión.
- Administrar los acuerdos comerciales y de inversión suscritos por México, a fin de apoyar el crecimiento económico.
- Defender los intereses comerciales de México en el exterior, con el objetivo de resolver situaciones de controversia.
- Representar a México en organismos y foros comerciales multilaterales y regionales, para dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los compromisos internacionales relativos a la política comercial internacional.

Las normas de la OMC generalmente desalientan los subsidios a la exportación, lo mismo que los aranceles.

Han sido un importante tema de discusión entre las principales naciones industriales y el objetivo de las negociaciones internacionales ha sido el de reducirlos gradualmente, pero no obstante, en vista del sesgo anteriormente mencionado del régimen de la OMC contra las exportaciones y de su importancia para los países en desarrollo, vale la pena considerar medidas que podrían fomentarlas en el contexto de políticas económicas sanas, por lo que muchos países han adoptado formas de incentivos a la exportación, a través de exoneraciones tributarias y reintegros de los derechos pagados sobre los insumos importados (FAO, 2019).

En los países que están en proceso de desarrollo, los productos de exportación frecuentemente son más enfocados en el uso de la mano de obra que los substitutos de productos importados y, por lo tanto, el rezago que llegue a haber contra las exportaciones es especialmente perjudicial para el incremento del empleo y la reducción de la pobreza, tanto urbana como rural. Si se equiparan los aranceles y los incentivos a las exportaciones, normalmente los ingresos arancelarios serían más que suficientes para cubrir las exportaciones.

La política del comercio exterior a menudo abarca los sistemas arancelarios; cuando se les trata separadamente, además de los acuerdos comerciales incluye las medidas concernientes al grado de apertura del comercio internacional, o sea, la eliminación de los controles a las importaciones y exportaciones, estas restricciones toman varias formas, entre ellas, cuotas de importación, licencias de importación y exportación, en algunos casos prohibiciones a la exportación, restricciones a la disponibilidad de divisas y, a veces, requisitos fitosanitarios libremente interpretados; otras formas más sutiles de control de las importaciones son el requisito de depositar moneda extranjera en el sistema bancario con mucha anticipación a las importaciones y el aumento del monto del depósito previo requerido (FAO, 2019).

Existe consenso internacional en que las restricciones comerciales tienen marcados efectos negativos sobre el desarrollo a largo plazo, pero en los

términos de sus efectos sobre los precios, los controles a la importación (llamados genéricamente barreras no arancelarias) son equivalentes a aranceles altamente variables en el tiempo, más aún si se imponen arbitrariamente sin previo aviso, y dependiendo de la severidad de la escasez del producto en el mercado nacional y del monto de las importaciones permitidas, el precio interno puede aumentar mucho como resultado de medidas de control a la importación; por el contrario, las limitaciones o prohibiciones a la exportación conllevan una disminución del precio nacional y, en vista de esto, normalmente los productores las rechazan fuertemente (FAO, 1997).

El principal problema de las medidas de ayuda a la exportación es que no llegan a buena parte de los productores. La mayoría de los productores pobres no usan cantidades significativas de insumos importados y, por ende, no pueden percibir beneficios por reintegros de derechos arancelarios. Igualmente, la mayoría de los productores no ganan (o no declaran) ingresos suficientes como para pagar impuestos y por lo tanto las exenciones de impuestos no son relevantes para ellos. Normalmente los incentivos a la exportación se aplican a nivel del exportador, y si llegan a los productores es de manera considerablemente diluida; así, las deficiencias en la implementación se han convertido en un obstáculo principal a la eficacia de los programas de estímulo a la exportación (FAO, 2019).

Por estas razones, cuando se está en la elaboración de una política es importante tener en cuenta los diferentes tipos de mecanismos administrativos de los subsidios a la exportación, especialmente en productos que deben ser procesados antes de ser exportados.

Ahora, en materia Internacional bajo la implementación de la nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) que entrara en vigor el 28 de diciembre del 2020, la Secretaria de Economía informo que esta nueva ley ofrecerá certidumbre al comercio exterior, el cual es uno de los principales motores de la economía nacional ( se remarcó que esta ley no manejaría cambios en los aranceles) donde el PIB a nivel nacional en 2019, sumo 24 billones de pesos, mientras que el comercio exterior acumuló 19 billones de pesos, que corresponden al 9.4 de exportaciones y 9.6 de importaciones

respectivamente (Secretaría de Economía, 2020). Si se llegasen a comprar estas cifras con respecto al 2018 el único cambio que se ha mostrado desde el inicio del gobierno actual ha sido del 2 por ciento (Datos Macro, 2018).

Estas modificaciones en la política comercial de México establecen nuevas tasas en los aranceles a la exportación e importación, regulaciones y restricciones no arancelarias, y establece la base de la clasificación de mercancías para continuar generando estadísticas en el comercio.

A continuación, se describen algunos conceptos importantes en el comercio exterior como: inversión extranjera directa, divisas, mercado de las divisas, acuerdos comerciales, balanza y déficit comercial.

Para el gobierno de México la Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país receptor (Secretaría de Economía, 2016). Las inversiones extranjeras permiten la generación de empleo en el país, incrementar el desarrollo y captación de divisas, mejorar la competencia económica, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones.

Se considera IED (Secretaría de Economía, 2016):

- La participación de inversionistas extranjeros en el capital social de empresas mexicanas.
- La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley.

Para la Secretaría de Economía, la literatura y evidencia empírica identifican a la IED como un factor importante para el desarrollo, ya que puede generar empleo, incrementar las divisas, mejorar el ahorro y estimular la competencia económica con la implementación de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones.

Las divisas son las monedas utilizadas en una región o país ajeno a su lugar de origen o unión monetaria, estas se intercambian en el mercado monetario



mundial, por lo que su precio fluctúa respecto a otras divisas, estableciendo distintos tipos de cambio, en caso de que el tiempo de cambio sea flexible y si es un tipo de cambio fijo, el Banco Central define su valor en relación con la otra divisa (Banca privada, 2012).

El mercado de divisas como el Foreign Exchange es un mercado global y descentralizado en el que se negocian divisas. Nació con el objetivo de facilitar cobertura al flujo monetario derivado del comercio internacional. Hoy en día es el mercado financiero más grande del mundo. Aglutina un volumen medio diario negociado en torno a los 5 billones de dólares. Además, con una importante y creciente “electronificación” (Javier Fernández, 2017). El mercado de divisas es muy importante para comprender las inversiones extranjeras, como las que veremos a lo largo del trabajo.

Ahora bien, en los acuerdos comerciales encontramos dos elementos importantes como son la exportación y la importación. La importación es aquel transporte legal de productos o servicios procedentes del mercado internacional a un territorio nacional, la cual se somete a la regularización y fiscalización tributaria, para después ser libremente destinada a una función económica de uso, producción o consumo interno (SITL, 2020).

Para lograr un buen proceso de importación es recomendable (SITL, 2020):

1. La búsqueda de la mejor empresa para establecer una o varias alianzas comerciales.
2. Al fijar conversaciones para las estrategias de compra es importante considerar inclusión en el mercado para que, finalmente, estos lleguen mediante los puntos aduaneros y sea distribuido en todo el territorio.

Entonces, es la importación la que nos permite la adquisición de bienes y servicios extranjeros, pero para ellos se necesitan permisos que serán de acuerdo con los tratados o convenios que celebre cada país en particular.

La exportación es el envío de mercancías nacionales para su uso o consumo en el exterior, con la salida de mercancías de un territorio aduanero produciendo una entrada de divisas en un marco legal y bajo condiciones estipuladas entre los países participantes en la transacción comercial antes de realizar cualquier operación (SITL, 2020).

La balanza comercial se refiere al valor monetario de la diferencia entre los bienes que se exportan y los que se importan, la cual es positiva si las exportaciones son mayores a las importaciones y será negativa en el caso contrario (SITL, 2020).

Para el caso de las exportaciones, algunos de los permisos más comunes son los siguientes (SITL, 2020):

1. Para asegurar el abasto de productos destinados al consumo básico de la población y el suministro de materias primas a los productores nacionales.
2. Para regular o controlar recursos naturales no renovables del país, o cuando se trate de productos cuya comercialización esté sujeta por disposición constitucional a restricciones específicas.
3. Para la preservación de la fauna y la flora en riesgo o peligro de extinción o para asegurar la conservación o aprovechamiento de especies.
4. Cuando se requiera conservar los bienes de valor histórico, artístico o arqueológico.

El déficit comercial, es la diferencia negativa entre lo que un país vende al exterior (exportaciones) y lo que ese mismo país compra a otros países (importaciones), es considerado uno de los indicadores más importantes en relación al comercio exterior y relación económica con el exterior (Steven, Jorge Pedrosa; 2020).

Actualmente, México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio (TLCs) con 44 países en tres continentes, 28 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y nueve Acuerdos de

Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial, lo que convierte a este país en un referente comercial que conecta a un mercado que posee el 60% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, según cifras de ProMéxico.

Entre los países que constituyen la lista de acuerdos y TLCs se encuentran Estados Unidos, Canadá, Argentina, Bolivia, Ecuador, Cuba, Brasil, Japón, Colombia, Chile, Paraguay, Costa Rica y la Unión Europea.

## CAPITULO 1

### **Antecedentes de las relaciones comerciales más importantes de México**

México ha pasado por distintos convenios comerciales a través del tiempo, uno de los más importantes ha sido el firmado con Estados Unidos y Canadá (Tratado de Libre Comercio de América del Norte 1994) donde el objetivo era abrir las fronteras con los países vecinos y tener adquisición de mejores tecnologías, así como de mejores ventas en exportaciones e inversiones que puedan incentivar la economía. El TLCAN ha beneficiado al país en el ámbito industrial puesto que permitió la modernización de fábricas manufactureras que han dado como resultado una creciente competitividad ante los mercados mundiales.

No obstante, en la actualidad, el TLCAN fue renegociado ante las nuevas exigencias del mundo moderno y la economía, panorama que para México no resulto sencillo.

De acuerdo con los objetivos estadounidenses se renegocio en primer lugar el comercio de bienes<sup>1</sup> en el cual Estados Unidos ahora pretende incrementar la transparencia en los procedimientos para obtener licencias de importación y exportación, así como "disciplinar" monopolios de importación y exportación para evitar distorsiones comerciales.

En segundo lugar, que en perspectiva propia es uno de los más importantes llamado las reglas de origen el cual pretende incentivar la producción norteamericana específicamente en EU. Existen otros arreglos al TLCAN que resultan de alguna manera desfavorables para nuestra situación económica sobre todo con Estados Unidos donde se percibe la mayor tensión.

Los planes de México para negociar con otros países resultan una de las alternativas ante el TLCAN, pues bien sabemos que el surgimiento de China como potencia económica ha sido una de las más grandes relevancias de nuestra era, "su impacto en la economía de México y Estados Unidos tanto en

---

1 10 cambios en los objetivos de EU para el TLCAN, por el periódico el Financiero.

términos de exportaciones como en importaciones ha transformado políticas económicas” (Zhenheng, 2007), el poder económico con el que cuenta China actualmente es lo suficientemente importante para definir la toma de decisiones en cuanto a economía.

Es necesario ver la Asociación Estratégica Integral pactada por Enrique Peña Nieto y Xi Jinping en junio del año 2013, en el cual se acordaron crecientes intercambios e inversiones entre México y China, así como el aumento en la conectividad aérea entre los dos países que contribuirá al fortalecer la relación entre turismo, negocios e intercambios culturales.

“La República Popular China es el segundo socio comercial más importante de México en el mundo, con un comercio bilateral de casi 75 mil millones de dólares en 2016. Los principales mecanismos de concertación con este país son el Mecanismo de Consultas Políticas, el Diálogo Estratégico, la Comisión Binacional y sus grupos de trabajo, así como los frecuentes encuentros presidenciales”. (Exteriores, S. d. R., 2017)

Es necesario mencionar que existen diversas empresas extranjeras especialmente chinas radicando en México desde hace algunos años, compañías que gracias al impulso que se les ha dado en nuestro país han ido concentrando grandes recursos económicos en México.

## La relación comercial México- China

La posición de México con relación a Taiwán en la Organización de Naciones Unidas (ONU) provocó que China rompiera relaciones con nuestro país. Para reanudarse nuevamente durante los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970 - 1976) y José López Portillo (1976 – 1982).

“China estableció relaciones con México el 14 de febrero de 1972 mediante un comunicado conjunto suscrito en Nueva York entre los representantes permanentes mexicano y chino ante la ONU, Alfonso García Robles<sup>2</sup> y Huang Hua<sup>3</sup>” (Roch, 2007).

México reconoció que la República Popular de China era la única representante de China lo que implicaba un voto positivo ante la ONU necesario para establecer una relación estrecha, no obstante aclararon puntos específicos importantes que detonaban en llevar una relación focalizada en un ambiente de respeto mutuo de forma territorial a la vez que también se tenía que respetar la soberanía de ambos; además de no intervenir en asuntos internos de cada país, beneficiarse uno del otro y colaboración pacífica.

Durante el sexenio de Luis Echeverría se adoptó un rechazo hacia la línea de los países comunistas o con ideales socialistas, reitero su rechazo en contra de estos movimientos e ideales, durante la década de los setenta se esclareció una decisión que pintaba de *personas no gratas* a varios diplomáticos que llevaban esta línea, por lo que muchos de estos tuvieron que abandonar México.

Una de las misiones importantes de México para con China era precisamente advertir y dejar claro cuál era realmente su postura política, ya que el gobierno mexicano reitero de forma dura que no toleraría otro incidente que afectaría de manera interna la estabilidad del país. Esto último de acuerdo con los principios de no intervención que se plantearon al inicio de los setenta.

---

2 José Alfonso Eufemio Nicolás de Jesús García Robles fue un diplomático mexicano, galardonado en 1982 con el premio Nobel de la Paz junto a la sueca Alva Reimer Myrdal

3 Fue un político y diplomático **chino** y desde 1976 hasta el 1982 ocupó el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores de la República Popular **China**.

Teniendo en cuenta que la relación de México-China reinicio de buena forma, están claros dos puntos, México resultaba un punto estratégico para las relaciones comerciales y en segundo lugar, China estaba iniciando un periodo de reformas que daba cabida a la apertura de su política exterior.

Para ese entonces China solo tenía relaciones diplomáticas con muy pocos países de América tal es el Caso de Cuba gracias a la línea socialista que seguía y Chile.

México por su parte estaba en vista de fortalecer sus relaciones comerciales y diplomáticas con los países vecinos como Canadá, ya que por razones de diferente índole ambos países manejan sus relaciones comerciales con China a niveles mínimos. La imagen de estos dos países registraba planes a futuro para la República Popular de China, debido ya que eran dos puntos clave para que Estados Unidos dejara de tener tratos con Taiwán, y así el gobierno estadounidense pudiese tener relaciones más fuertes tanto diplomática como comercial con Beijing.

El dinamismo mexicano se vio reflejado en su manejo multilateral en cuanto a relaciones diplomáticas, ante la visita de Echeverría a China, durante los primeros años de su mandato se hablaron de diferentes estrategias bilaterales que se podrían estructurar con este país asiático dando como resultado el Tratado de Tlatelolco y su anexión al protocolo II <sup>4</sup>.

Ante la reacción positiva de China al suscribirse al protocolo II obligo a países potencialmente nucleares a anexarse al mismo, lo cual provoco un panorama internacional pacifico.

Otros planes de importancia que México tenía para aquellos momentos resultaban visionarios para China y que ayudaba a que tuviera más presencia ante Naciones Unidas.

Durante el mandato de José López Portillo, la relación entre México –China aún seguía construyendo las bases de mutuo entendimiento ante cuestiones políticas

---

4 También conocido como el Tratado de la no Proliferación de Armas Nucleares en América Latina.

Abierta a las firmas de las potencias nucleares citadas, y mediante el cual estas se obligan a no enviar, almacenar ni transportar armas nucleares a la zona libre de América Latina, ni tampoco el combustible, tecnología ni materiales para producirla.

además de otros campos importantes tales como el surgimiento de un cambio en el ámbito económico internacional, esto con la finalidad de que países desarrollados y en desarrollo sumaran fuerzas por medio de acuerdos políticos. El gran acercamiento con la República Popular de China nos remonta al periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) donde se visualiza de manera concreta una apertura comercial y económica en México.

Sin dejar un lado que durante esta etapa de transición se llevaron a cabo importantes cambios en el ámbito internacional pues no se puede apartar el hecho de que la diversificación comercial y la búsqueda de mercados externos eran tema de relevancia en países asiáticos y latinoamericanos. Se buscaba un modelo económico que obtuviera resultados de desarrollo y alcanzara una estabilidad social.

Para aclarar el panorama de la relación México – China en los años noventa debemos considerar que ambos países estaban en amplia competencia en rubros tan importantes como la fabricación intensiva con mano de obra barata y con pocas expectativas de beneficios laborales como la elaboración de calzado, aparatos electrónicos, plásticos, ropa entre otras actividades industriales.

“Las primeras fricciones entre estos países constan en la forma de pago que se les da a los trabajadores, en China los salarios eran siete veces más bajos que los salarios ofrecidos a los trabajadores mexicanos” (Steta, 2010).

Se debe de tener presente que gracias a la apertura comercial en México por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y gracias a la firma, a mediados de los años noventa, del Acuerdo de Marrakech<sup>5</sup> donde se estableció formalmente la Organización Mundial del Comercio, las relaciones entre estos países crecieron considerablemente, aunque con restricciones pactadas mutuamente.

---

5 Tratado de Marrakech: por el que se establece la Organización Mundial del Comercio... La **OMC** será el foro para las negociaciones entre sus Miembros acerca de sus relaciones comerciales multilaterales en asuntos **tratados** en el marco de los acuerdos incluidos en los Anexos del presente Acuerdo.



“Con estas medidas, México da pie a la aplicación de cuotas compensatorias a diversos productos importados de China, entre los que se encuentran: bicicletas, calzado, maquinas aparatos y material eléctrico (...), para imposición de cuotas compensatorias se exige un análisis producto por producto de aquellos que compiten entre sí en el mercado” (Rodolfo, 2012).

Se debe de tomar en cuenta que esta decisión que tomo México fue unilateral, pero ello permitió manejar estas medidas de manera más completa y que tuviera, con ello, un mayor beneficio para su economía a la vez que éstas pasaran desapercibidas en la relación.

Un aspecto negativo para considerar dentro de las mismas medidas es que su impacto estableció una confusión en el comercio bilateral mientras que a su vez fomento la evasión y prácticas ilícitas para evitar algún tipo de pago como por ejemplo armar mercancía en aguas internacionales lo que ocasionó que el mercado en México se tornara difícil. De cualquier forma, la implementación de estas cuotas no logro proteger a la industria del país y genero los primeros problemas entre ambas naciones.

Al terminar el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México enfrentó una crisis económica que evidenció que el modelo de desarrollo que Salinas propuso como excelente para el desarrollo y crecimiento nacional, tenía fallas y esas fallas estaban concentradas, principalmente, en las exportaciones de México.

Aunque corta, esta crisis provoco tambaleos económicos y comerciales, pero que no tuvieron como resultado una reducción del intercambio comercial con países asiáticos tales como China, Japón y Corea del Sur, los cuales comenzaron a tener influencia económica y sobre todo presencia en países latinoamericanos por su política de expansión comercial.

A finales de los años ochenta, China registro un cambio al percatarse de un superávit con México, aunque este no significo del todo afianzar su relación comercial, China comenzó a ver cambios favorables en su modelo de desarrollo económico y de mercado de manera que estratégicamente comenzó a producir mercancía de bajo costo, logro capacitar y preparar a sus trabajadores y

empresarios, así como a sus representantes de comercio internacional quienes sacaron del procesos de cambio económico mundial potencial que se observaba. En este contexto, el verdadero beneficiario del cambio económico es China debido que los resultados son favorables, aunque esto haya significado los primeros problemas con México.

Hay que reconocer que los cambios implementados en China ayudaron a consolidar sus estrategias comerciales y sus modelos de desarrollo aun cuando también se enfrentaba al efecto dragón<sup>6</sup> que tuvo lugar de 1995-1998. China logro así fortalecer y reformar sus políticas económicas y de comercio exterior que catapultaron al país a tener una estabilidad interna en cuanto a la movilización de sus valores e inversión en inmobiliarias y su propia infraestructura para que así mermara la desigualdad en cuanto a la distribución del ingreso.

- Dentro de este punto de inflexión es necesario tener en cuenta que los panoramas de ese momento se concentraban en la riqueza de algunos y la extrema pobreza de otros lo que represento un grave problema para China. China tenía la necesidad de adoptar nuevas formas de distribución del ingreso para lograr cambios, al ser perteneciente a las economías más grandes del mundo también está inmersa como la segunda en tener un capital humano discrepante en relación con el crecimiento económico. Este país ha adoptado diversas formas de medición de la pobreza por medio de muestras en unidades urbanas y rurales lo cual le permitió darse cuenta de que el salario mínimo no garantizaba la subsistencia de su población.
- Otro punto importante es la desigualdad, los indicadores del progreso en cuanto a capital humano en un rubro tan importante como la reducción de la pobreza está cada vez más cercano a discrepantes desigualdades que identifican al desarrollo de este país.

---

6 Es una crisis que se da a partir de 1995 con el desplome de las exportaciones en los países asiáticos, el colapso de la rentabilidad empresarial y el endeudamiento insostenible de empresas y gobierno. ... A esta crisis se le puede llamar de sobre acumulación, institucional y política.

- “China, una de las sociedades más igualitarias del mundo en la década de los setenta, se convirtió en uno de los países más desiguales en su región y en el conjunto del mundo en desarrollo” (Navarrete, 2006, p 57-59).
- “Un aumento tan agudo y rápido de la desigualdad como el ocurrido en China pone en tela de juicio la sostenibilidad de ese crecimiento al seguir bajo el espectro de la inestabilidad social” (Navarrete, 2006, p.57-59).
- “No debe pasarse por alto que la velocidad con la que ha ocurrido la transformación refleja también el grado de igualitarismo, casi excesivo, del que se apartó” (Navarrete, 2006, p.57-59).
- “Sin embargo, algunos aspectos del igualitarismo pueden haber sido ilusorios. La igualdad de ingreso monetario, tanto entre los trabajadores urbanos como entre los rurales, oculta el hecho de que los primeros recibían muy importantes ingresos en especie (alimentos, vivienda, vestuario) que si se monetizan amplían considerablemente la brecha de ingresos urbano- rural que es el principal factor de desigualdad social en China” (Navarrete, 2006, p.57-59).
- “El crecimiento económico mismo, la reforma económica y la forma de funcionamiento de la organización político –administrativa se convirtieron en motores de la desigualdad, al alentar la búsqueda preferente de actividades que producen ingresos, la apropiación privada de bienes públicos, los comportamientos monopólicos y formas crudas de corrupción. Más que el crecimiento de la economía o del ingreso, la reforma ha sido la causa principal de la desigualdad creciente” (Navarrete, 2006, p.57-59).

Con el nuevo milenio el panorama comercial presentó altas y bajas haciendo que la relación México – China se volviera una de las relaciones más inestables. México se convirtió en uno de los exportadores con más alta relevancia dentro

del mercado internacional ocupando el segundo lugar, solamente rebasado por China<sup>7</sup>.

“De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Economía de México, el déficit comercial con China sumó alrededor de 215 000 millones de dólares desde 1989 hasta 2010. En 2003, China desplazó a México como segundo abastecedor de importaciones de Estados Unidos y se convirtió, a su vez, en el segundo socio comercial de México. El problema de fondo en esta relación es que, por cada dólar que México exporta a China, importa 12, tasa que ha sido mayor en algunos de los últimos años excepto algunos años, que ha sido mayor” (Bustamante, 2008, p.28-37).

México al ser un país económicamente inestable, una recesión en él, lo afecta directamente en su estabilidad. Entre los años 2000-2005 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para México apenas crecía al 1.9%, mientras que el PIB para China era de 9.5%, he aquí cuando el mercado mexicano se percató de la importancia y el poder de negociación de los exportadores chinos.<sup>8</sup> Al inicio del milenio comenzaba a sentirse el verdadero impacto de la estrategia China en los mercados extranjeros como el de México.

La reacción del presidente Vicente Fox Quezada estuvo concentrada en emprender negociaciones y acuerdos con el presidente Jiang Zemin, donde se prometió que México retiraría sus negativas al protocolo de adhesión de China a la OMC, a cambio de un acuerdo de excepción en donde las cuotas compensatorias que ya se habían mencionado anteriormente fueran inmunes a cuestionamientos de índole judicial dentro de la misma Organización Mundial del Comercio dentro de un periodo de seis años.

Esta decisión tuvo una estructura única que no igualaba a las demás negociaciones de China con sus 37 países asociados durante trece años que duraron sus administraciones para poder entrar a la OMC.

---

7 Las otras ocho economías de mayor importancia en cuanto a exportaciones son: Malasia (119%), Tailandia (182%), Indonesia (119%), Irlanda (249%), Hong Kong (132%), Singapur (131%), Corea del sur (131%) y Canadá (104%) véase en: “Mexican- US integration and export from China”, ensayo de 41 páginas presentado y discutido en 51 st Annual Economic Outlook Conference (Ann Arbor, 20 al 21 de noviembre del 2003)

~~8 Cifras obtenidas con la formula de interés compuesto y con datos de: FMI. World Economic Outlook. Septiembre 2006, pp. 198 y 199.~~

El impacto del crecimiento de los productores chinos dejó una brecha económica para los productores mexicanos, para el año 2003, China prácticamente no dependía de preferencias arancelarias como las que se pueden apreciar dentro del TLCAN, en ese mismo año el país asiático había alcanzado y superado por mucho a México por lo que así se convirtió en el segundo proveedor de importaciones en Estados Unidos con un desempeño del 12.1% mientras que México se desempeñaba con el 10.9%.

Desde luego hay diversos factores que contribuyeron a esto, como, por ejemplo, las divisas, ya que por cada dólar que México exportaba a China importaba 12 dólares; una tasa de balance comercial que podemos observar hasta nuestros días, lo que provoca en nuestra economía un punto de inestabilidad.

“De acuerdo con las estadísticas, China reconoce una relación de 4 a 1 con un comercio total de 16,191 millones de dólares en 2009: 12,209 millones de dólares de exportaciones de China a México y de 3,882 millones de dólares de importaciones” (Ling, 2011)

El sentido del historial que se hace dentro de este apartado es saber cómo el crecimiento económico y de capital humano en este país asiático ha tomado relevancia desde el año dos mil. La atención giraba en la elevación de sus costos de producción que influyeron de manera positiva para nuestro marco comercial actual favoreciendo a México. La forma en que China manejó sus exportaciones le permitió lograr que su economía creciera de manera significativa, lo cual determinó su ingreso a la OMC, adoptando cambios en su estrategia comercial y de mercado. Para el 2009 le quitó a Alemania el título de la principal potencia exportadora.

“El año de su admisión a la OMC representó 4.5% del comercio mundial y en la actualidad 2011, 9.7%” (Ling, 2011)

El camino recorrido por China para lograr tener este lugar de potencia mundial se remonta desde 1992 donde implementó reformas que ayudaron a cimentar sus bases económicas para que así pudiera tener un desarrollo económico pleno

y sobre todo continuo, capaz de rebasar las expectativas del país. Además, tomó como base de este crecimiento, un factor muy importante en el comercio, las exportaciones de productos manufacturados. Pero sin descuidar las importaciones, sobre todo las de materias primas básicas como el petróleo, así como el cobre, el zinc, el hierro entre otros materiales.

“Productos que ya obtenía de los países subdesarrollados de África y Asia del Pacífico, pero que recientemente ha adquirido de América Latina” (Guozheng, 2011)

- Es importante tratar de manera más precisa la importancia que tiene las materias primas para el desarrollo económico chino. China requiere prácticamente de las materias primas, ya que al producir en masa diversos tipos de productos los recursos naturales propios del país no alcanzan a satisfacer las necesidades de producción.

En primer lugar, los alimentos y otros productos básicos están prácticamente escaseando desde que China produce en masa y a bajo costo, realmente no alcanza a cubrir la demanda, estas medidas han atacado directamente a su base de importaciones que ha llegado al punto de atarse a mercados de distintos países surtidores de dichas materias primas.

En segundo lugar, pero no menos importante es que este país está en constante dependencia de importaciones de diferentes ramos de materias primas, los insumos utilizados para la elaboración de productos manufacturados a exportan; importantes ya que éstos recaudan hasta 120,000 millones de dólares (cifra que varía según los planes de las demandas) y aunque es una suma considerable es solo una tercera parte de lo que China gasta en importaciones. Dentro de las materias primas más demandadas en China está la madera, algodón, aluminio, petróleo cobre y abono.

La dinámica China ante estas demandas están en constante alarma ya que no se sabe con exactitud hasta cuándo podrá soportarlo ya que como sabemos cada año el mercado chino tiene más presencia y desarrollo, lo

que implica un crecimiento de los requerimientos de estos materiales a nivel internacional.

- En cuanto a su creciente deterioro ambiental, se sostiene que el acelerado crecimiento de las industrias y la urbanización han complicado de manera progresiva la situación de modus vivendi de China.

Esto ha repercutido en la salud de sus habitantes y desafortunadamente para expandirse de manera rápida necesita la exagerada explotación de su territorio porque ni las áreas rurales han podido escapar de la contaminación y de los problemas que esta acarrea. “la evidencia disponible indica que el crecimiento económico en China no ha sido sostenible en términos ambientales.

En la medida de que la situación ambiental siga deteriorándose, se afecta el potencial para seguir expandiendo su economía” (economicos, 2001)

Los resultados obtenidos tanto para México como para China discrepan en cuanto a los modelos, estrategias e impacto en sus economías. Durante los primeros diez años del siglo XXI México aumento sus exportaciones, aunque estas se veían opacadas por la emergencia de China como competidor y a la vez como colega dentro del mercado internacional. Sin embargo, el carácter de competidor de China no ha podido ser remontado por México, y considero que es algo remoto de superar en los próximos años.

“México exporto 298,138 millones de dólares y China una cantidad 5.3 veces mayor: 1,581,245 millones de dólares. Por este crecimiento y el valor de las exportaciones de China, en la actualidad representan alrededor de 10% del comercio mundial de mercancías” (Peters,2016, p 229-253).

Aunque para México los pasos son más lentos en su crecimiento comercial de exportación, ambos países reflejan un crecimiento de ellas en el mercado internacional.

“China es el segundo socio comercial de México, mientras que México ha pasado a ser el tercer socio comercial de China en América Latina, detrás de Brasil y Chile, con la perspectiva de ser superado en el futuro por Perú, quien tiene desde 2010 un acuerdo de libre comercio con China. Costa Rica también firmó un ALC con ese país, el cual entró en vigor el primero de agosto de 2011” (García, 2010).

Nos podemos dar cuenta que la relación de China con otros países latinoamericanos realmente está basada en acuerdos comerciales equilibrados y con beneficios mutuos, mientras que para México las acciones comerciales con China han ido cruzando tensiones comerciales sin dejar cabida a una coalición comercial que pueda hacer frente a otras potencias exportadoras y acaparar más mercado internacional inclusive a más bajos costos o mediante la eliminación de las cuotas compensatorias.

Desafortunadamente estos problemas comerciales que han enfrentado estos países tienen otras aristas, como la observada durante el periodo de gracia que México obtuvo de China en el 2001 y que finalmente logró superar en el 2007.<sup>9</sup> Sin olvidar lo ocurrido con México y China en los años 90, las cuotas compensatorias resurgen como molestia para los productores chinos, en 2007 se planteó la necesidad de renegociar las cuotas compensatorias que impuso México a los productos importados de un ámbito más amplio y se propuso que se eliminaran las cláusulas de contrabando y comercialización en aguas internacionales (es decir, la llamada triangulación).

“Cuando México firmó la carta de postulación de China ante la OMC, logró negociar un año más la imposición de cuotas compensatoria a productos como juguetes, vestido, textiles, electrónicos, y dio lugar a tensas negociaciones que finalmente terminaron en 2011” (García, 2010).

Teniendo en cuenta esta ventaja, podría lograrse una relación menos tensa y formal dentro del ámbito comercial lo cual generaría que México resulte

---

9 El período de **gracia** consiste en aplazar el pago de la primera cuota del dividendo hipotecario de acuerdo con lo que establezcan las partes, sin embargo, pagar el primer dividendo un par de meses después tiene un costo para el deudor hipotecario.



beneficiado ante el plusvalor del tiempo y el impacto que esta medida logró en el país asiático para sacar el mayor provecho posible.

## CAPITULO 2

### **El comercio México – China y su relación con otros tratados**

En este apartado se muestra un panorama general del proceso de industrialización que se formó durante el proceso de sustitución de importaciones de México y que fue un detonante para la apertura comercial por medio de acuerdos. La presencia de México en el exterior sonaba al tiempo en que la economía gozaba de estabilidad y sustentabilidad.

Este periodo estuvo especialmente marcado por el llamado milagro mexicano, y otro factor importante de éste es que por primera vez el Estado tuvo que estructurarse de tal forma que planteara acciones directas que impulsaran un crecimiento. Dentro de estos argumentos esta la sustitución de importaciones que trajo consigo la creación de una base de producción de bienes primarios, la obtención de materias primas para productos intermedios o de inversión y por último esta la creación de un mercado local de bienes de consumo o de uso terminal.

Es por ello que ésta tuvo repercusiones en el sistema de comercio exterior; México, importaba más de lo que exportaba, se consideró que era el momento de realizar acuerdos con instrumentos que beneficiaran la economía, un factor que restó los beneficios que había dejado el milagro mexicano gracias a esta sustitución de importaciones fue precisamente la falta de estrategias y la realización de inversiones en las empresas del estado además de enfrascar la economía interna y dejar poca pauta a la economía internacional.

Un punto que vale la pena mencionar es que durante el sexenio de José López Portillo se tuvo una devaluación importante de la moneda mexicana con respecto al dólar, lo cual vino a exhibir los problemas que tenía el país internamente, esto tuvo efectos positivos puesto se puso en marcha la competitividad y se hicieron

nuevos ajustes fiscales, surgió el IVA (impuesto al valor agregado) del 10%. El confiarse del petróleo no resultó tan buena idea puesto que para 1981 el precio del petróleo se redujo considerablemente.

Uno de los principales motivos de la devaluación de la moneda mexicana es que, el aparato gubernamental no supo aumentar sus exportaciones haciendo que se importara en mayor medida, esto representaba un riesgo para la balanza de pagos que se manejaba en aquel momento, además de que estaba propenso a desmoronarse la capacidad de seguir generando un crecimiento y producir empleos.

“De acuerdo con las estadísticas con la aduana de China, el volumen del comercio entre México y China en el año 2010 fue de 24,690 millones de dólares. Las exportaciones de China a México totalizaron 17, 870 millones de dólares”. (Chen Yuming, 2012)

En la actualidad una de nuestras principales necesidades se centra en la tecnología, el uso de ésta nos obliga a actualizarnos constantemente. China es el país que exporta a México productos relacionados con la tecnología.

¿Qué productos importamos de China? Nuestro país importa de China productos tecnológicos como lo son teléfonos, computadoras, además de circuitos electrónicos, petróleo (crudo), minerales como Hierro, así como también partes de automóviles y maquinaria. Uno de los puntos centrales de este subtema es el termino de los acuerdos bilaterales.

---

10 Sigla de impuesto sobre el valor añadido o de impuesto sobre el valor agregado, impuesto que grava el valor añadido o agregado de un producto en las distintas fases de su producción. Sufijo de origen latino que forma adjetivos a partir de verbos y a veces también de adjetivos o nombres con el significado de ‘que tiene inclinación o capacidad para’ o ‘que está relacionado con’.

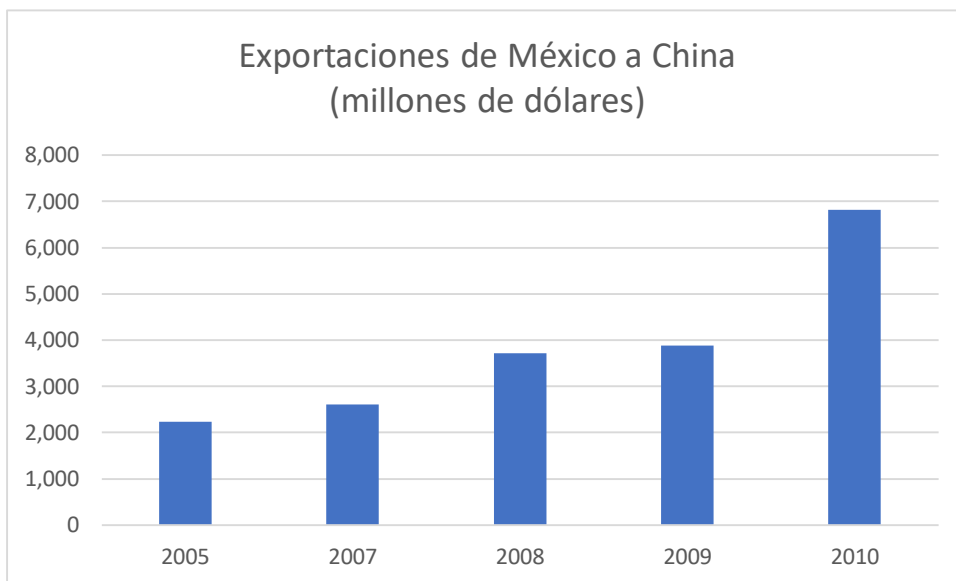
“Los acuerdos entre ambos países tienen que ver con las exportaciones de China a México la cual alcanzo la cifra de 21,915 millones de dólares mientras que la importación desde México llego a 8,535 millones de dólares, lo que represento respectivamente un aumento de 34.6 % y 44.3% en relación con 2010”. (Chen Yuming, 2012)

Otro punto importante de estos acuerdos bilaterales es que México se ha convertido en uno de los principales destinos exportadores de China, siendo Brasil su principal destino, y en cuanto a importaciones, México representa el cuarto lugar de las importaciones de China.

Hasta este punto es comprensible que en cuanto más se profundiza en el tema de las relaciones comerciales entre ambos países es más claro que México tiene un déficit comercial con China, tomando en cuenta la importancia del papel que tiene América Latina en la línea de la apertura comercial, es importante mencionar que en Latinoamérica, el país que tiene una representación comercial más fuerte con China es precisamente Brasil gracias al acuerdo del BRICS <sup>11</sup>, mientras que México tiene la débil posibilidad de relacionarse con China, no solo en el echo ideológico sino que también por la falta de capacidad para hacer negocios y relacionarse a un nivel más profundo con un país diferente a Estados Unidos y Canadá además de ciertos países de la Unión Europea.

México es un país que tiene una fuerte demanda de productos provenientes de China. Este intercambio comercial beneficia a ambos países, es una especie de ayuda mutua que tiene beneficios para aumentar la productividad manufacturera de México, y a su vez permite aumentar sus exportaciones hacia el resto del mundo y sobre todo con su principal y más fuerte socio comercial, los Estados Unidos.

Durante la primera mitad de la década del siglo XXI, se observa un crecimiento de las importaciones a China de México (Chen Yuming,2012):



Fuente: Elaboración propia con datos de: (Chen Yuming, 2012)

A la vez que las inversiones chinas en México han ido en aumento, pues en el país se cuenta con “41 empresas chinas con una inversión acumulada de 614 millones de dólares”. (Chen Yuming, 2012, pp. 31-35)

Los rubros en que se desempeñan estas empresas pertenecen principalmente al sector de telecomunicaciones, otras se desempeñan en el sector de minería, otras en la fabricación de textiles, además el sector más fuerte en este caso el del petrolero. Pero también participan en otros rubros de la fabricación, como, por ejemplo, la elaboración de tubo de cobre, en la agricultura, en la línea blanca etc.

El reconocimiento a estas empresas chinas es que hace una inyección de capital en el país, esto es de suma importancia ya que pagan una tasa relativamente alta de impuestos tributarios al gobierno federal; además son generadoras de ingresos, empleo y oportunidades para la población.

No solo están aquí para la producción de productos a bajos costos, sino que también tienen una responsabilidad social para con el pueblo mexicano, en términos de diplomacia se reflejan los esfuerzos de China y la cooperación del gobierno mexicano en acciones que afianzan más su relación, sino que también trata de profundizar en el mutuo acuerdo para un desempeño sostenible esto en sentido económico y comercial entre China y México.

Aunque es importante mencionar que durante la primera década del 2000, entre el país y China se mostraron desafíos bastante alarmantes ya que en efecto los beneficios que nos trajeron las empresas chinas han estado marcadas por manchas dentro de la economía mexicana, porque el gigante asiático es un competidor directo en maquila y la cantidad de exportaciones que van a Estados Unidos lo cual, nos lleva a lo siguiente, la expansión acelerada de las exportaciones de China al mundo y en particular hacia Estados Unidos ha impuesto limitaciones nuevas a la importación temporal de insumo y ensamblaje mejor conocido como IME. México sigue siendo un socio comercial importante con Estados Unidos, las exportaciones de China, con su crecimiento rápido, fueron sobrepasando a las mexicanas en especial en uno de los sectores más fuertes como lo es el manufacturero.

El panorama actual muestra los siguientes puntos como beneficios que conlleva esta relación:

--“Tecnología y equipos avanzados, así como recursos financieros de China; se debe buscar la cooperación entre las empresas de ambas partes en las industrias de confección, textiles y prendas de vestir, calzado, juguetes etc. Sobre todo, será interesante establecer empresas de coinversión en México para elevar la productividad, la calidad de productos y elevar las exportaciones desde México a Norteamérica, América Latina, y en el mercado Europeo a través de los diferentes Tratados de Libre Comercio con los que cuenta México”. (Chen Yuming, 2012, pp. 31-35)

--“Promover cooperaciones de la industria minera. México es un país con abundantes recursos minerales, en tanto que China tiene gran demanda en estas materias primas debido al desarrollo económico. Las cooperaciones de minería entre ambos países permitirán el incremento de las exportaciones de México a China”. (Chen Yuming, 2012, pp. 31-35)

--“La cooperación agrícola. A través de la introducción de tecnología de alto nivel de China en la producción agrícola, ambas partes pueden hacer inversiones para establecer cadenas de cultivo, de crianza de ganado, procesamiento de cultivos y de venta. Los productos pueden destinarse principalmente al mercado mexicano, en beneficio de su estructura alimenticia y cuando sean suficientes al mercado chino”. (Chen Yuming, 2012, pp. 31-35)

--“Cooperación en la producción y procesamiento de mariscos aprovechando las costas de México. Las inversiones y la cooperación en este sector pueden mejorar la capacidad de producción y procesamiento de productos del mar en México y aumentar y diversificar la exportación a otros países”. (Chen Yuming, 2012, pp. 31-35)

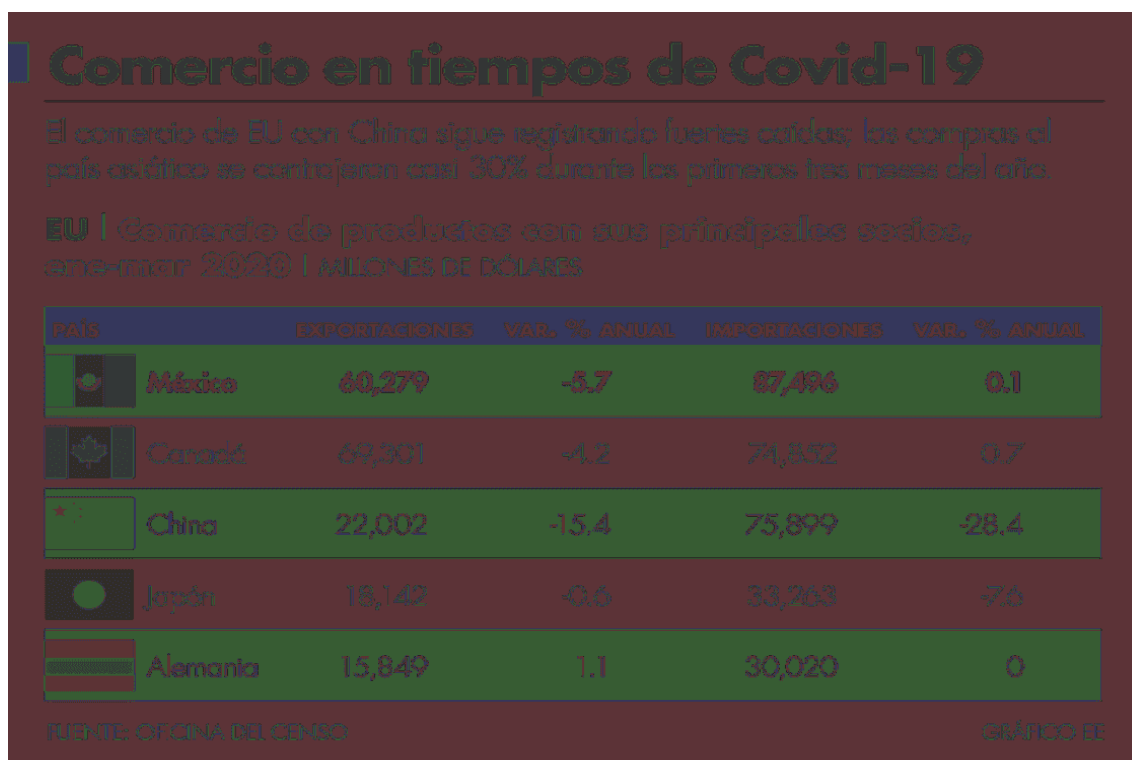
--“Cooperación en recursos energéticos limpios. La fabricación y la tecnología de China en focos de ahorro tienen una calidad mundial, las empresas en este rubro tienen interés de realizar inversiones en México para compartir el ahorro de energía y la reducción de emisiones.

Otras áreas como la energía hidroeléctrica, la construcción de trenes de alta velocidad, la industria automotriz la exploración de pozos profundos para el petróleo crudo y obras en campos petroleros que constituyen también mercados de cooperación de enorme potencial”. (Chen Yuming, 2012, pp. 31-35)

Pese a lo anterior, se destaca aun en la actualidad el déficit comercial México-China.

La economía mexicana es una economía abierta desde los años 80, la cual gradualmente se fue integrado a los mercados de forma global por medio de una apertura unilateral y gracias a la membresía que México tiene en la Organización Mundial del Comercio y la construcción de tratados de libre comercio con otros países.

México se consolidó como el primer socio de Estados Unidos en el comercio de productos durante el primer trimestre del 2020, con una participación conjunta de 15.3% en los flujos de importaciones y exportaciones, según datos de la Oficina del Censo realizada en Estados Unidos. Esa cuota en el comercio total es la más alta que ha registrado México en forma histórica, mientras que Canadá, como segundo socio comercial, tuvo una participación de 14.9%, mientras que la de China fue de 10.1% en el mismo periodo (Morales Roberto, 2020).



En el primer trimestre del 2020, México tuvo 15.2% de participación en el total de exportaciones de mercancías a Estados Unidos y además abarco el 15.4% de las importaciones estadounidenses, mientras que, en términos mensuales, las exportaciones de México al mercado de su vecino del norte sumaron 30,107



millones de dólares en marzo, una baja interanual de 3.9% (Morales Roberto, 2020). En el caso de las exportaciones chinas a Estados Unidos totalizaron 19,805 millones de dólares, con un desplome de 36.5% a tasa anual.

Por su parte, las ventas de Canadá a su vecino del sur fueron por 25,124 millones de dólares, un descenso de 9.3% interanual, para el 2019. Canadá se colocó durante seis diferentes meses como el primer socio comercial de Estados Unidos, los otros seis meses fueron ocupados por México y China en la tercera posición permanentemente.

Pero en el 2020, México se mantuvo como líder en los tres primeros meses. A nivel regional y global, el comercio internacional ha registrado cambios estructurales, como la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Las interrupciones en las cadenas de suministro por la pandemia del Covid-19, diversas represalias entre países y una crisis al interior de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que está enfrentando un complejo proceso de reforma (Morales Roberto, 2020).

México y Canadá desplazaron a China como principales socios comerciales de Estados Unidos en el 2019, beneficiados por la guerra comercial entre las dos mayores potencias del mundo, con un comercio bilateral de productos de 614,500 millones de dólares. México se colocó como el mayor socio comercial de Estados Unidos el año pasado (Morales Roberto, 2020), mientras que Canadá se ubicó en la segunda posición, con un intercambio de productos por un valor de 612,429 millones de dólares y China pasó de la primera a la tercera posición, al registrar un flujo de comercio bilateral de 558,870 millones de dólares.

Estados Unidos es el mercado que importa bienes más importantes para México, con alrededor de 80% de las exportaciones mexicanas destinadas a ese mercado, pero en el 2019 fue más de 7.5 veces mayor (en términos nominales) que, en 1993, el año previo al del inicio del TLCAN, por lo que las exportaciones de mercancías de Estados Unidos a México cayeron 8.2% en marzo, a 20,048 millones de dólares.

Estados Unidos mostró un déficit de 44,400 millones de dólares en marzo. Se observó que el déficit comercial con México se ubicó en un máximo histórico de 10,058.5 millones de dólares. En ello influyó que México ya es el primer proveedor de bienes de su vecino del norte (Morales Roberto, 2020).

Para China, México es su socio comercial número 23 a nivel mundial, siendo el décimo sexto destino de sus exportaciones y el proveedor número 30 a nivel mundial. Ahora en las importaciones representamos el 0.6 por ciento del total que China importa de forma global, y el 1.6 por ciento de nuestras exportaciones.

Pero para para el tamaño de nuestra economía, el tamaño de nuestro mercado, y el de nuestro comercio, estamos muy lejos del potencial que podemos alcanzar, debido a que no tenemos un acuerdo comercial preferencial.

El comercio internacional de México se rige por los acuerdos que establece la Organización Mundial del Comercio desde sus inicios como Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en 1986 y posteriormente pasando a ser OMC en 1995 derivado de la ronda de Uruguay; sin embargo, una vez que China entro a esta organización en el 2001 se ha tenido un mayor acercamiento comercial con dicho país.

La participación de China dentro del comercio internacional crece de una forma vertiginosa, es impactante el trabajo que ha hecho China, es impresionante como ha hecho que su comercio esté presente en todo el mundo. Se hace un comparativo en términos arancelarios, en el 2014 se revela que los aranceles que China aplica a importaciones que realiza del mundo están en 7.58 por ciento comparado con México, que es de 2.82, es decir, que México tiene un arancel que es una tercera parte en promedio, lo que implica que los aranceles aplicados a las importaciones que México hace del mundo, por lo tanto, es evidente que la economía mexicana es una economía mucho más abierta que la economía china para el comercio de bienes y servicios en términos de nación más favorecida, lo

que quiere decir que son los aranceles que China tiene consolidados en la Organización Mundial del Comercio pues el nivel es del 9 por ciento promedio y del 5.75 por ciento (Secretaría de Economía,2019).

Se muestra un desbalance, por decirlo de alguna forma, que explica que los flujos comerciales de México hacia China estén en una situación de desventaja frente a otros, porque China tiene acuerdos preferenciales con socios en Asia, con países de América Latina como son los tratados de libre comercio que tiene en Chile, Brasil o con Perú , pero no tiene un tratado de libre comercio con México, y pese a eso, se ha vuelto más notable el crecimiento del flujo comercial de México con China, y también el hecho de que China es hoy el segundo socio comercial de México (Secretaría de Economía, 2019).

La inversión China aún está muy por debajo del potencial que podemos esperar de una economía de primer mundo.

En el comercio global actual, las cadenas globales son principalmente las que determinan o dominan el comercio en su conjunto, el comercio intra-firme, el comercio intra-industria, implican un flujo de comercio, exportación, importación e inversiones con flujo de inversión y el comercio de servicios.

La inversión de China en México en los últimos 20 años, desde 1999 hasta septiembre del 2018, sumó mil millones de dólares, generando un resultado marginal muy pequeño con respecto a lo que teníamos acumulado.

El acumulado de 1999 al 2018 fue de más de 520 mil millones de dólares, ocasionando que China hoy nuevamente nuestro socio inversionista número 24 entre más de 150 países en el mundo. La inversión de China en México solamente representa el 0.2 por ciento de la inversión extranjera directa total que México ha recibido en ese periodo (Secretaría de Economía, 2020).

Por otra parte, se ubica la inversión de la industria manufacturera con el 50 por ciento de la industria China, pero la competitividad de México en América del Norte pasa por China, de esto se desprende una duda ya que China no es parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y tampoco es contemplado dentro del reciente tratado Estados Unidos- México- Canadá (TMEC).

Sin embargo, el país asiático es un importante proveedor para Estados Unidos ya que provee de bienes, de capital, bienes intermedios para la producción en América del Norte; también para México cuya producción, principalmente manufacturera de exportación va dirigida al mercado de los Estados Unidos y de ahí hacia el mundo.

Ahora, uno de los temas en la negociación con Estados Unidos para México fue claramente el poder hacer de América del Norte una fortaleza económica. El poder integrar más contenido local y más contenido de la región Estados Unidos- México y Canadá, en la producción, principalmente en las autopartes de los vehículos ensamblados ahí.

¿Por qué? Porque Estados Unidos tiene un déficit con China, su principal déficit comercial, más o menos 400 mil millones de dólares; y está creciendo a pesar de la guerra comercial entre estos países. La mitad del déficit comercial de Estados Unidos está ligado con China y a su vez México tiene un importante déficit comercial con dicho país; sin embargo, esto no se puede ver como un número negativo y tampoco como un número absoluto (Secretaría de Economía, 2020).

Entonces la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el nuevo Acuerdo México-Estados Unidos-Canadá, tuvo en el centro como un gran negociador a China, ya que el presidente Donald Trump, lo considera como una enorme molestia. Y sin embargo no podemos dejar de considerar que la participación de China en las cadenas globales de valor y en la cadena regional

de Norteamérica es esencial para mantener la competitividad en América del Norte.

El comercio si se puede ver como el resultado del nuevo Tratado México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que establece reglas más restrictivas además de que invita a otros países a tener más inversión en México. Y en específico, si México quiere seguir siendo competitivo se tiene que buscar una forma en que la inversión China se establezca de manera más formal en México ya que se necesitan complementar los flujos de comercio y los flujos de importaciones, los cuales permitirán que tanto México como China continúen el ritmo competitivo comercial que han tenido hasta ahora.

Sin duda alguna, China es un factor de competitividad por lo que tenemos que buscar los mecanismos para hacer frente al proteccionismo que viene de Estados Unidos en este momento, y que se ha visto reflejado en una guerra comercial desafortunada que Estados Unidos le ha declarado a sus principales socios comerciales con un argumento muy básico, con un argumento que parece de otra época, un argumento mercantilista, aislacionista, nacionalista, en el sentido de un déficit es negativo, un superávit es positivo, lo cual está equivocado en términos de cómo funciona el comercio el día de hoy y en términos de cómo funciona la producción global, o sea, el mundo, el comercio el día de hoy es una fábrica global, es una producción global, no es nada más un comercio de una sola nación.

Entonces, la administración de Donald Trump, lo que busco fue desbalancear los flujos comerciales para su beneficio. Y en ese sentido uno de los instrumentos que utilizo fueron precisamente los aranceles. Y la guerra comercial se vio reflejada con la renegociación del TLCAN, ahora el T-MEC, la aplicación de salvaguardas, la salvaguarda a través de la sección 201 de la ley comercial de Estados Unidos, la sección 232 que aplica aranceles de 25 por ciento a todas las

importaciones de acero que hace Estados Unidos y de 10 por ciento a las importaciones de aluminio, y ahora pues la investigación bajo la sección 301 en términos de violaciones a la propiedad intelectual y violaciones a temas que tienen que ver con tecnología e inteligencia artificial, y básicamente la agenda china 20-25 (Secretaría de Economía, 2020).

Entonces, lo que vimos en años anteriores fue la forma en la que Estados Unidos estaba conduciendo su política comercial y la forma en que estaba protegiendo a su industria nacional mediante la distorsión de los mercados, generando situaciones en donde vimos pérdida de empleos, y crecimiento en los costos que probablemente van a redituar en un menor crecimiento de la economía mundial y de la economía de los Estados Unidos.

Sin embargo, existe también una parte positiva que está abriendo oportunidades para México, ya que al final del día México sí tiene un tratado comercial con Estados Unidos.

México logró negociar tal vez en términos onerosos, pero al final del día se logró un acuerdo con reglas claras, y México está posicionado idealmente para ser la plataforma de producción y de exportación del mundo hacia Estados Unidos, entonces se tiene en cuenta que es una oportunidad para que entre China y México se busque reforzar esos lazos y busquemos esa producción compartida que tanto se necesita y que además ambas economías se merecen y que todavía no han podido desarrollar.

Con base en lo anteriormente expuesto se contempla que estamos en una coyuntura, en la que Mexico- China, podrán hacer negocios que representen buena parte del mercado mundial.

China representa prácticamente la mitad del comercio de México con países con los que no tenemos tratados de libre comercio y sí es necesario enfatizar este tema de que no tenemos un tratado de libre comercio ya que esto pone reglas mucho más restrictivas en nuestro comercio mutuo en temas agropecuarios, sanitarios, regulatorios, etcétera; entonces, será primordial buscar construir una agenda que mejore las dificultades regulatorias presentes que le permita a México una mayor fluidez en su comercio exterior (Secretaría de Economía, 2020).

El comercio entre México y China ha crecido en los últimos años casi 30 por ciento, que es prácticamente tres veces el comercio que México tiene con el mundo y además de ser nuestro segundo proveedor, este se encuentra en nuestra agenda comercial donde queremos tener mejores oportunidades dentro del mercado chino, así como promover las inversiones del país asiático en México.

Una de las indicación de la Secretaría de Economía, es que la inversión que se debe promover en México sea inversión de economías que pueden venir a complementar la cadena de valor en México, que pueden venir a llenar esos nichos que se requieren para que el valor agregado en México sea un agregado que multiplique efectivamente los beneficios en México, para el inversionista en México y para el inversionista en el exterior, y en términos regulatorios nosotros necesitamos tener regulaciones que efectivamente cumplan con el compromiso de proteger la salud a nivel animal, vegetal, la normativa técnica, pero también que nos aseguremos que las regulaciones no sean un obstáculo innecesario al comercio (Secretaría de Economía, 2020).

## CAPITULO 3

### **Algunos factores que favorecen o que obstaculizan la relación comercial México-China**

Partimos para este análisis de los siguientes puntos que pueden afectar el comercio exterior de México. Estas referencias han sido tomadas del informe sobre el comercio mundial del 2013 (Informe Mundial de Comercio 2013, 2013):

- El cambio demográfico afecta al comercio, ya que tiene repercusiones en las ventajas comparativas de los países y en la demanda de importaciones. El envejecimiento de la población, las migraciones, las mejoras educativas y la participación de las mujeres en la fuerza laboral serán importantes en los próximos años, al igual que la formación de una clase media mundial. Como explica Lee (2003), la transición demográfica de un país tiene lugar en cuatro etapas.

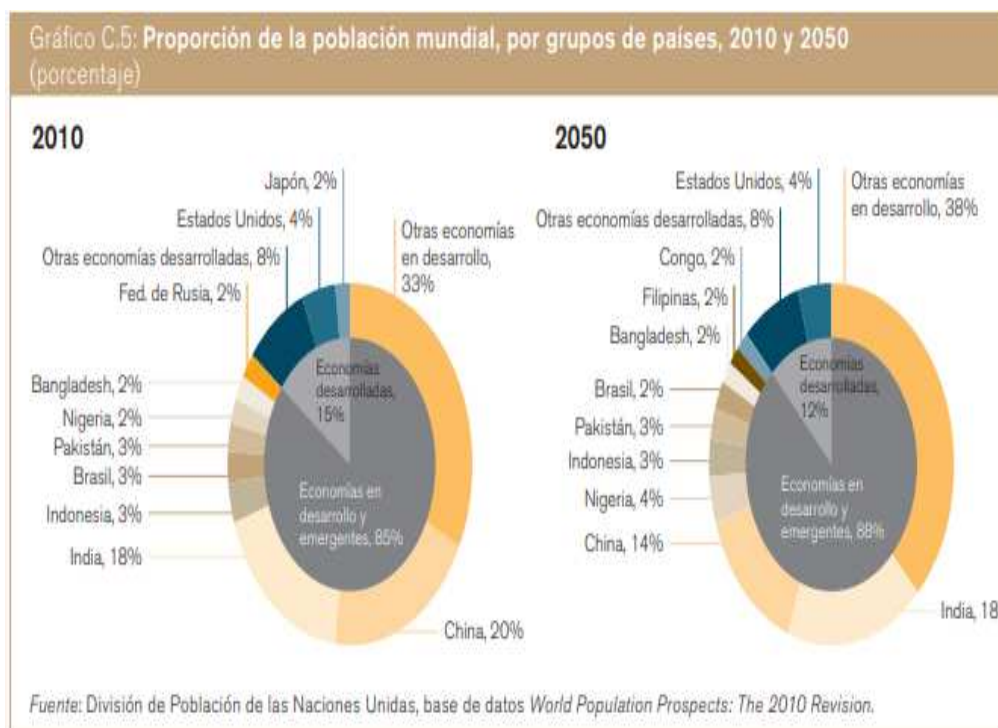
En la primera, empieza a reducirse la mortalidad y la fecundidad, que hoy sigue siendo elevada. En esa fase, la reducción de las tasas de mortalidad ocurre principalmente en la población de niños de corta edad y se debe sobre todo a la menor prevalencia de enfermedades contagiosas transmitidas por el aire o el agua y a la mejora de la situación nutricional. Con el descenso de la mortalidad, la población aumenta y experimenta un rejuvenecimiento relativo.

La segunda fase de la transición se caracteriza por el descenso de las tasas de fecundidad y el incremento de la población en edad de trabajar, a medida que las personas más jóvenes alcanzan la edad adulta. Durante esa fase, el aumento de la fuerza laboral y del ahorro puede impulsar el crecimiento económico y generar un "dividendo demográfico".



Seguidamente, el envejecimiento provoca un rápido incremento de la población de edad avanzada y, al mismo tiempo, las bajas tasas de fecundidad reducen el crecimiento de la población en edad de trabajar y, como consecuencia, se incrementa la tasa de dependencia de los jóvenes y de las personas de edad.

La transición demográfica finaliza cuando la tasa de dependencia total vuelve al nivel anterior a la transición, pero con una tasa baja de dependencia de los jóvenes y una tasa elevada de dependencia de las personas de edad (gráfico C5).



- Las inversiones en infraestructura física pueden facilitar la integración de nuevos agentes en las cadenas internacionales de suministro. La acumulación de capital y la generación de conocimientos y tecnología que trae consigo la inversión, en particular la inversión extranjera directa, también pueden permitir que los países asciendan en la cadena de valor modificando sus ventajas comparativas. En una economía en la que los factores de producción, como el capital, no se pueden desplazar de un país a

otro, la inversión se debe financiar con recursos nacionales. Sin embargo, los flujos de recursos internacionales ya son una realidad.

La contabilidad de la renta nacional muestra que un país que no genera ahorro suficiente para financiar sus propias inversiones debe atraer ahorro extranjero excedentario en forma de entradas de capital. Ese país es prestatario neto con respecto al resto del mundo. En contraposición, un país invierte en el extranjero cuando su ahorro interno es más que suficiente para financiar la inversión interna, y remite al extranjero su ahorro excedentario en forma de inversión extranjera directa (IED) o de inversión en acciones, obligaciones o bienes raíces extranjeros. Esa corriente de ahorro excedentario, denominada salida de capital convierte a ese país en prestamista neto con respecto al resto del mundo. Las corrientes de capital extranjero son, por tanto, la principal fuente de financiación para colmar la diferencia entre la inversión y el ahorro internos.

Las corrientes de capital procedentes del extranjero también pueden afectar al comercio de otras maneras además de su efecto en la inversión interna. Por ejemplo, la IED puede promover el comercio de productos intermedios al favorecer las cadenas de suministro mundiales, y también puede influir en la ventaja comparativa de un país facilitando la transferencia de tecnología.

Las inversiones de cartera y los préstamos bancarios entre los países pueden fortalecer las corrientes comerciales al reducir las asimetrías de información entre exportadores e importadores. En términos más generales, las corrientes de recursos externos pueden influir en las exportaciones de un país al afectar a su tipo de cambio.

- Han aparecido nuevos agentes entre los países que impulsan el progreso tecnológico. En 1999, los países que representaban el 20% de la población mundial total concentraban en torno al 70% del gasto en investigación y desarrollo; en 2010 sólo concentraban alrededor del 40%. Los efectos de difusión de la tecnología son en gran medida regionales, y son más fuertes entre los países conectados por redes de producción. Además de los sectores manufactureros tradicionalmente muy vinculados a la investigación y desarrollo, los servicios prestados a las empresas de gran intensidad de conocimientos aparecen como elementos impulsores principales de la acumulación de conocimientos.

Las diferencias tecnológicas entre los países son un importante factor determinante de los niveles de renta y el comercio. Las investigaciones empíricas han puesto de manifiesto que la acumulación de capital físico y humano solo explica en parte las diferencias de los niveles de ingresos entre distintos países y las distintas estructuras del comercio.

El resto se suele atribuir a las diferencias tecnológicas entre los países, definiéndose la tecnología como la información o el conocimiento necesarios para la producción. El nivel tecnológico de un país no depende solo de la innovación propia, sino también de la difusión de tecnología procedente del extranjero. Por lo general, la primera reviste particular importancia para los países de ingresos altos, mientras que la segunda afecta principalmente al progreso tecnológico de los países de ingresos medios y bajos. En la presente sección se examinan en primer lugar las pautas de la innovación y la transferencia de tecnología, seguidamente se analizan las repercusiones de los cambios tecnológicos en el comercio y, en tercer lugar, se abordan los factores que determinan el progreso tecnológico.

Por último, se examinan las implicaciones de esas tendencias para el futuro del comercio y de las políticas comerciales. La medición del progreso tecnológico es un ámbito de estudio difícil e imperfecto. Entre los parámetros de medición del progreso tecnológico más utilizados figuran la productividad total de los factores, el gasto en investigación y desarrollo (I+D) y las solicitudes de patentes (Keller, 2010). No obstante, cada parámetro proyecta una imagen diferente e incompleta del progreso tecnológico.

La Productividad Total de los Factores (PTF) mide la eficiencia de una economía para transformar insumos en productos. Desde el punto de vista empírico, se define como el producto por unidad de insumos combinados (por lo general, una suma ponderada de capital y trabajo) y se calcula como la diferencia entre el PIB de un país y la contribución del capital y el trabajo. El producto residual que no puede explicarse por los insumos de capital y trabajo se considera "tecnología". Este enfoque adolece de importantes limitaciones debido a la falta de datos y a su deficiente calidad. Por ejemplo, las estimaciones de la PTF pueden atribuir a la tecnología lo que deberían explicar el trabajo y el capital (capital físico y humano) si los datos fueran de mejor calidad. El gasto en I+D mide los insumos en actividades de innovación tecnológica.

Una desventaja de este enfoque es que no todas las inversiones en investigación generan innovaciones; e incluso cuando las generan, la tasa de rendimiento puede variar considerablemente en función del inversor concreto y de la forma en que se realizaron las inversiones. Por ejemplo, el rendimiento de la I+D financiada con fondos públicos suele ser más baja que el de la financiada con fondos privados. Además, como los datos se suelen reunir con arreglo a criterios geográficos a menudo no se hace distinción entre la inversión en I+D en empresas nacionales y en filiales de propiedad extranjera. La medición de las solicitudes de patentes

subsana algunas de las limitaciones de los otros enfoques. A diferencia de las comparaciones de los gastos en I+D, los datos sobre solicitudes de patentes reflejan los productos del proceso de innovación (la invención) antes que sus insumos (la investigación). Además, en este enfoque se distingue entre las innovaciones generadas por residentes y no residentes. No obstante, el simple recuento de las patentes puede ser un indicador engañoso del nivel de tecnología de un país por varios motivos.

En primer lugar, no existe necesariamente una correlación directa entre invenciones e innovaciones. No todas las innovaciones se patentan. Por ejemplo, las patentes no suelen reflejar innovaciones en los servicios o los métodos de organización. Tampoco se patentan todas las invenciones en el mismo país en el que tienen lugar. Por ejemplo, es posible que una invención producida en un país en desarrollo no se patente en él si existe la probabilidad de que la tecnología se fabrique o produzca en otro país. Las patentes también suelen tener valores científicos y comerciales muy diferentes – habitualmente, un número relativamente reducido de patentes representa una elevada proporción del valor del conjunto de patentes – lo que significa que no existe una relación muy evidente entre el número de patentes de un país y su producción tecnológica.

- Al igual que la mano de obra y el capital, los recursos naturales son factores de producción que sirven de insumos para la producción de mercancías y servicios. Aunque la gama de recursos naturales que podrían examinarse es muy amplia, el presente análisis se centrará en la energía, y en un grado limitado, en la tierra y el agua, que son los recursos naturales que se incluyen habitualmente en las funciones globales de producción.

La revolución del gas de esquisto presagia transformaciones de gran calado en la futura estructura de producción y comercio de

energía a medida que América del Norte sea autosuficiente desde el punto de vista energético. La fuente de energía más importante es el petróleo, que representó la tercera parte del consumo total de energía en 2011. Sin embargo, esa proporción es inferior a su nivel máximo, del 48%, alcanzado a mediados del decenio de 1970, coincidiendo aproximadamente con la primera crisis del petróleo.

Al carbón le correspondía una proporción tan importante como la del petróleo a mediados del decenio de 1960, pero luego registró un largo declive, que se invirtió con la entrada del nuevo milenio, con el fuerte aumento del consumo de carbón en China y la India. La importancia del gas natural ha aumentado y su proporción ha pasado del 16% en 1965 al 24% en 2011.

El agua será un bien cada vez más escaso en el futuro en grandes franjas del mundo en desarrollo, un factor que podría frenar o incluso invertir el descenso a largo plazo de la participación de los alimentos y los productos agrícolas en el comercio internacional.

- El costo del transporte de las mercancías desde los productores hasta los consumidores influye en el volumen, la distribución geográfica y la estructura del comercio; establece la línea divisoria entre productos exportables y no exportables y determina qué empresas pueden participar en el comercio y de qué forma organizan su producción a nivel internacional.

A su vez, el costo de transporte depende de una amplia diversidad de factores determinantes fundamentales, entre ellos las características geográficas de los países, la cantidad y calidad de las infraestructuras físicas en las que se sustentan los servicios de transporte, los procedimientos y formalidades utilizados para controlar el movimiento de mercancías de un país a otro, el grado de competencia en el sector del transporte, el ritmo de innovaciones tecnológicas en ese sector y el costo del combustible.

En general, un producto de mayor calidad se vende a un precio más alto que un producto de baja calidad, de manera que los costos de transporte fijos por envío repercuten más en el precio del producto de baja calidad. Es decir, el aumento de los costos de transporte aumenta el precio del producto de baja calidad en mayor proporción que el precio del producto de alta calidad.

En consecuencia, los consumidores de los mercados de exportación optarán preferentemente por el producto de alta calidad, que incrementará, por tanto, su participación en el comercio internacional. Hay mucho margen para adoptar medidas de política, a escala nacional y multilateral, encaminadas a reducir los costos del transporte y contrarrestar el efecto del aumento de los costos del combustible en el futuro: mejorar la cantidad y calidad de la infraestructura de transporte, concluir satisfactoriamente las negociaciones de la Ronda de Doha sobre la facilitación del comercio, introducir más competencia en las rutas de transporte y fomentar la innovación.

Hay varias formas de considerar el costo del tiempo o de los retrasos en el contexto del comercio. En primer lugar, se puede considerar el costo desde el punto de vista del capital de explotación inmovilizado mientras los envíos esperan en las bodegas de los barcos. En esos casos, el costo del tiempo es exactamente el costo de los intereses relacionados con esos envíos.

Un segundo enfoque es el que considera el costo del tiempo desde el punto de vista de la tasa de depreciación o de obsolescencia técnica del producto objeto de comercio, que puede ser muy importante cuando se trata de productos frescos, artículos que pueden pasarse de moda o aparatos electrónicos de consumo (por ejemplo, teléfonos inteligentes) para los cuales el proceso de innovación es sumamente rápido. Una tercera manera,

cualitativamente distinta, de considerar el costo del tiempo es hacerlo desde la óptica de la incertidumbre.

- Las mejoras de la calidad de las instituciones, sobre todo en lo que se refiere a la observancia de los contratos, puede reducir los costos del comercio. Las instituciones también son fuente de ventajas comparativas, y el comercio y las instituciones se influyen mucho entre sí.

Las instituciones pueden ser formales o informales. Se consideran formales las instituciones creadas conscientemente por determinados agentes que establecen restricciones claras y tangibles. Las instituciones informales son las convenciones y códigos de conducta. Las instituciones formales pueden dividirse a su vez en instituciones políticas y económicas. Las primeras imponen restricciones a las actividades gubernamentales, en tanto que las segundas establecen normas que afectan directamente a las relaciones entre los agentes económicos. En esta sección se examinan los dos tipos de instituciones formales, las políticas y las económicas, y se tratan después las instituciones informales, entendidas en sentido amplio como "cultura".

Las instituciones formales e informales determinan el comercio internacional y son determinadas por él.

Las diferencias institucionales originan costos de transacción que dificultan el comercio, pero también pueden ser el fundamento de una ventaja comparativa para ciertos sectores o ciertas actividades de producción. Dicho de forma más directa: las instituciones determinan cómo se establecen y se negocian las políticas comerciales y relacionadas con el comercio, propiciando un entorno comercial más o menos abierto.

En este sentido, las instituciones son, desde luego, un factor que determina el comercio. Al mismo tiempo, la integración económica



es un importante factor de desarrollo institucional en los ámbitos político, económico y cultural. Aunque estos efectos dinámicos suelen materializarse con lentitud, tienen efectos a largo plazo en las relaciones comerciales.

Las instituciones políticas determinan las interacciones económicas de dos maneras: en primer lugar, imponen restricciones a las actividades de los gobiernos y, en segundo lugar, influyen en las instituciones económicas que establecen las sociedades. Las publicaciones de economía se han centrado, en particular, en los efectos de las formas de gobierno y las fronteras políticas en el comercio internacional.

La forma de gobierno, definida por el grado de rendición de cuentas, legitimidad, transparencia y libre elección de un sistema político, puede tener incidencia en el comercio de forma indirecta, a través del desarrollo económico, o de forma directa, alterando las motivaciones de los responsables políticos para fijar la política comercial. También las fronteras políticas condicionan de forma directa las corrientes comerciales, porque incrementan los costos del comercio, e indirecta, al fragmentar el sistema político internacional.

La relación que México ha mantenido con China durante todos estos años ha presentado problemas, así como ciertos éxitos, por lo que, a partir del año 2003, esta relación comercial parece vislumbrar una nueva relación con buenos resultados potenciales para ambos países.

En 2003, China desplazó a México como segundo abastecedor de importaciones de Estados Unidos y se convirtió, a su vez, en el segundo socio comercial de México. El problema de fondo en esta relación es que, por cada dólar que México exporta a China, importa 12, tasa que ha sido mayor en algunos de los últimos años (Gonzales García, Juan. *Las relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras*).

A pesar del diferenciado crecimiento que han tenido ambos países, el comercio de ambos ha crecido visiblemente, de esta forma México, ha pasado a ser el tercer socio de China, detrás de Brasil y Chile; por lo que el país más beneficiado ha sido China por su buena relación con varios países de América Latina. Lamentablemente México ha tenido varias tensiones comerciales desde antes de que se experimentara el dinamismo exportador post-OMC, por lo que se han presentado nuevamente en 2007 y 2008 tensiones por renegociar las medidas compensatorias por parte de México a los productos chinos; dichas medidas las levantaron en el año de 2011, cuando se declaró en México que ya no serían aplicables las de transición y aranceles con China. Con el rumbo que tomó México con China se abre la posibilidad de mejorar y ampliar el comercio, disminuyendo el contrabando de mercancía.

Oropeza indica que, en 2001, cuando México firmó la carta de postulación de China ante la OMC, logró negociar un año más la imposición de cuotas compensatoria a productos como juguetes, vestido, textiles, electrónicos, y dio lugar a tensas negociaciones que finalmente terminaron en 2011 (Oropeza García Arturo, 2010). Sin duda alguna, el futuro de la relación comercial cambiará de intensidad y podrá beneficiar a México, siempre y cuando éste sepa canalizar el efecto positivo que la decisión produjo en la parte china.

Después de esa resolución, México podría analizar seriamente la posibilidad de otorgar a China el reconocimiento de economía de mercado y de, en ese orden, darse la oportunidad de explorar las posibilidades de ser el cuarto país de América Latina con el que China firme un ALC (Gonzales García, Juan. *Las relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras*).

Esto último, considerando que ese país está llamado a convertirse en uno de los más importantes de la economía mundial antes de que concluya el actual decenio. Se puede afirmar que quizá el mayor avance en materia de cooperación económica entre los dos países hasta antes del 12 de diciembre de 2011 lo constituye la negociación del Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones (APPRI) firmado el 11 de julio de 2008 y ratificado el 31 de

marzo de 2009 por la Cámara de Senadores de México (Arena Luna Alejandro y Santa Marina y Steta, 2010). Sin embargo, por el momento sus resultados son poco alentadores, por la cantidad de la inversión directa mutua registrada a la fecha y el comportamiento histórico que han tenido ambos países.

México tuvo la oportunidad de darle a China un reconocimiento de economía de mercado para poder explorar todas las posibilidades de que China firmara un ALC, lo cual beneficiaría a México si se considera la posición que tiene China a nivel mundial en términos económicos.

En el entendido que esto ocurra, se puede afirmar que quizá el mayor avance en materia de cooperación económica entre los dos países hasta antes del 12 de diciembre de 2011 lo constituye la negociación del Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones (APPRI) firmado el 11 de julio de 2008 y ratificado el 31 de marzo de 2009 por la Cámara de Senadores de México.

Sin embargo, por el momento sus resultados a la fecha son también poco alentadores (Gonzales García, Juan. *Las relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras*).

China a lo largo del tiempo se ha transformado en una pieza importante para el comercio y la inversión, sobre todo si tomamos en cuenta la inversión en diferentes países que están en proceso de desarrollo en continentes como África, Asia y América Latina. En materia ambiental las políticas de desarrollo están dirigidas a los recursos naturales, materias primas, industria alimentaria y empresas del ambiente y de la comunicación en esos países de dichos continentes.

De esa inversión recíproca, México sólo recibe alrededor de 160 millones de dólares y China registra menos de 100 millones de dólares de la parte mexicana (Gonzales García, Juan. *Las relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras*).

En el decenio pasado, por los problemas comerciales, ambos países acordaron la creación de una Asociación Estratégica (diciembre de 2003), que dio lugar en

agosto de 2004 a la creación de la Comisión Binacional Permanente, que se reúne cada dos años desde 2004, y por cuarta ocasión se reunió en julio de 2010 en la ciudad de México. Esta comisión analiza y decide sobre temas económicos, políticos, comerciales, aduaneros, agrícolas, de inspección y cuarentena, cooperación educativa, deportiva, cultural, científico-tecnológica, desarrollo social, turismo y comunicaciones y transportes (Aranda María de Lourdes, 2010).

Esa comisión planteó un Programa de Acción Conjunta 2011-2015 que abrió la posibilidad a una verdadera relación de amistad y de beneficio mutuo, para lo cual ambos países deberían de dar más de lo que habían dado hasta ese momento. Si bien, las relaciones comerciales se mantienen normales, su potencial se encuentra muy lejos de su alcance real (Gonzales García, Juan. *Las relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras*).

En 2016 la relación entre México y China pasa por una compleja fase. Al finalizar el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, tanto en México como en China los presidentes Enrique Peña Nieto y Xi Jinping iniciaron sus mandatos con importantes esfuerzos personales e institucionales para mejorar la relación binacional.

Como resultado, ambos se encontraron durante 2013 y 2014 en cuatro ocasiones, con el compromiso no sólo de mejorar la relación en general, sino de lograr un aumento importante en la inversión respectiva (Dussel Peters Enrique, 2016). Pero a partir de todas las iniciativas que se fueron generando, tuvieron resultados magros en relación con la inversión extranjera.

Alrededor de 1,000 empresas chinas han descubierto el potencial de México como plataforma para su internacionalización. Lenovo, ZTE y Huawei (telecomunicaciones), Hisense, Hier y Sanhua (industria manufacturera); BAIC, Minth, Minhua y JAC Motors (automotriz), Sinohydro (infraestructura); Envison Energy y Jinko Solar (energías renovables); y CNOOC (hidrocarburos) representan sólo algunos ejemplos de las inversiones que han resultado ser exitosas, por lo que muchas instituciones financieras buscaron replicarlos, aunque sin tanto éxito como lo tuvieron estas inversiones iniciales.

China, por ejemplo, ha beneficiado mucho a ciertas empresas mexicanas grandes como es el caso de BIMBO panificadora, MASECA, Nemark autopartes, Softek (TIC), Grupo Kuo (sector químico) e ICC; esta última una joint venture conformada por Interceramic; que definitivamente han tenido éxito comercial a nivel local e internacional.

Pero no solo eso, en el ámbito turístico se ha convertido nuestro país en un gran destino y lo ha demostrado al ser el principal destino turístico de China, claro que esto abre el panorama para México ya que se vuelve un país aún más atractivo para los inversores, y los distintos proyectos que en definitiva mejoran la infraestructura y relaciones internacionales.

Con datos que se han obtenido de la página web de la Secretaría de Economía (SE), esta nueva relación México-China ha incrementado la presencia de empresas chinas en México hasta alcanzar un total de 57, las cuales han arrojado 400 millones de dólares de inversión en México. Mientras tanto, México maneja 109 proyectos con 65 millones 270 mil dólares de inversión en China, cifras aún irrelevantes, pero que son ya punto de inicio del relanzamiento de la relación en el periodo 2013-2020.

Por otra parte, como consecuencia de la reunión de los días 4 a 6 de junio del año 2014, los presidentes de ambas naciones suscribieron una declaración conjunta de 33 puntos en la cual se comprometieron a fortalecer el comercio y buscar equilibrio en la balanza comercial, y firmaron doce memorandos de entendimiento en materias energética, petrolera, de infraestructura, minera, industrial, comercial, educativa y turística; los doce memorandos y convenios firmados por ambos países se sintetizan a continuación (Gonzales García, Juan.

*Las relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras):*

1. Memorándum de entendimiento en el sector energético.
2. Memorándum de entendimiento para el fortalecimiento en el sector de construcción de infraestructura.

3. Memorándum de entendimiento para establecer el subgrupo de trabajo de cooperación en industrias emergentes.
4. Memorándum de entendimiento para la cooperación en materia minera.
5. Memorándum de entendimiento en materia de defensa comercial.
6. Declaratoria de intención para establecer un grupo de alto nivel empresarial México-China.
7. Acuerdo general de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Academia de Ciencias Sociales de China.
8. Memorándum de entendimiento entre Pro México y el Consejo Chino de Fomento Internacional.
9. Memorándum de entendimiento entre Pro México y el Consejo Chino de Fomento Internacional, para la coorganización de la 9a Cumbre México-China.
10. Memorándum de cooperación entre Bancomext y el Banco de Exportaciones e Importaciones de China (Export-Import Bank).
11. Acuerdo marco de cooperación entre Pemex y el Export-Import Bank de China, para disponer de una línea de crédito por mil millones de dólares.
12. Carta de intención entre Pemex y la empresa Xinxing Cathay, para analizar opciones de trabajo conjunto en materia de transporte por ductos (Presidencia, 2014).

Igualmente, en septiembre del año 2013, en la octava reunión del G20, que se realizó en San Petersburgo, Rusia, nuevamente se realizó una reunión entre ambos presidentes, como en la anterior reunión, también se firmó un nuevo memorándum de entendimiento para promover la inversión, en este último memorándum que fue firmado entre la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, se obtuvo como resultado la creación del Grupo de Trabajo

de Alto Nivel (GAN) en materia de inversión entre ambos gobiernos, teniendo como responsables a los titulares de ambas dependencias.

Como se aprecia, desde el punto de vista político, la relación México-China se encontraba en su mejor nivel de la historia reciente. Sin embargo, la abrupta cancelación de la licitación de un tren de alta velocidad entre la Ciudad de México y la Ciudad de Querétaro, realizada por el gobierno mexicano en el mes de noviembre de 2014, licitación que había ganado la empresa China Railway Construction Corporation Limited (CRCC) con antelación a la reunión de APEC 2014 en Beijing, se presentó como el primer desacuerdo en la nueva relación.

Sin embargo, en un principio China aceptó la decisión de México, ello no exoneró a México de pagar la indemnización de entre 45 y 590 millones de dólares, según la afectación que se demuestre por dicha cancelación; por lo que la cancelación de la construcción del tren de alta velocidad se anunció en definitiva a finales del mes de enero del 2015, debido al recorte presupuestal del 0.7% del PIB en el que se incluyó esta cancelación definitiva. (Gonzales García, Juan. *Las relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras*).

Pero dentro de estas relaciones comerciales hay una diferencia muy grande entre México y China, ya que China por su parte contempla dentro de sus inversiones comerciales un plan a largo plazo respecto a la actitud que tomara con sus principales socios comerciales y, en general, con los países con los que tiene relaciones económicas y diplomáticas, lo que ha resultado en un éxito económico de forma mundial; pero México lamentablemente no tiene un plan o estrategia tan elaborada como su socio comercial dentro de como se ve en los próximos años de forma clara y precisa, un ejemplo claro de esto fue el plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el actual de 2018-2024, que presentan un programa sectorial de relaciones exteriores con la Cancillería mexicana pobre. El plan muestra para China y Japón, países industrializados o de industrialización reciente (NIC), programas de cooperación con situaciones que parece incomprensible.

## CAPITULO 4

### **Políticas Públicas tendientes a mejorar la relación comercial México-China**

China, actualmente, ha continuado profundizando y ampliando el proceso de reformas domésticas. Con el lema de la “nueva normalidad” el gobierno central ha buscado en la segunda década del siglo XXI reorientar y cambiar en forma cualitativa el modelo de crecimiento desde finales de la década de los años ochenta del siglo XX; por lo que desde hace más de un lustro el gobierno central ha enfatizado el incremento del nivel de vida de la población y del consumo, y en paralelo ha incrementado la eficiencia económica, social y ambiental de las inversiones (Dussel Peters Enrique, 2018).

La creciente importancia del mercado doméstico, el sector servicios, un generalizado proceso de escalamiento industrial para integrarse a segmentos de cadenas globales de valor de mayor sofisticación tecnológica y de innovación son algunos de los objetivos del cambio cualitativo del modelo de acumulación chino. Asimismo, el rápido proceso de urbanización también genera nuevos factores de crecimiento de la economía y retos en los ámbitos sociales, ambientales y educativos, entre otros (Dussel Peters Enrique, 2018).

Para que nuestro país tenga un buen crecimiento económico se necesita tener las condiciones adecuadas para que se desarrollen y propicien los factores necesarios para que los empresarios tanto nacionales como extranjeros, puedan desarrollar de manera amplia y en las mejores condiciones posibles todos los proyectos e inversiones que resulten beneficiosas para el país; pero para lograrlo se necesita una economía estable mediante un proyecto de política social que nos permita reducir de manera significativa la pobreza y las desigualdades y las brechas existentes sobre los diversos niveles de bienestar. Al mismo tiempo, debemos procurar que la inversión privada en nuestro país busque mejorar el potencial económico y generar las oportunidades que tanto se necesita y se espera.



En términos de comercio, la economía mexicana, es una economía abierta desde los años ochenta, que de forma gradual se ha ido integrando a los mercados globales a través de una apertura unilateral a través la Organización Mundial del Comercio y mediante la negociación de una red de tratados de libre comercio.

El día de hoy México tiene ya implementados 13 tratados de libre comercio con 49 países en el mundo. Y aunque China es nuestro segundo socio comercial, hoy China y México no tenemos aún un marco jurídico que establezca una relación de comercio preferencial y que nos permita estar en una situación en donde el comercio y las inversiones puedan darse sin barreras, sin aranceles y con mayor fluidez (De la Mora Luz Maria, 2019).

Como ya indicamos, China es para México el segundo socio comercial; es el cuarto destino de las exportaciones mexicanas a nivel mundial, es nuestro segundo proveedor de importaciones, representando el 17.6 por ciento de las importaciones que realizamos. México para China es su socio comercial número 23 a nivel mundial. Somos el décimo sexto destino de sus exportaciones y somos el proveedor número 30, a nivel mundial (De la Mora Luz Maria, 2019).

Las principales mercancías que exporta México a China, actualmente, son:

- 1.- Algodón.
- 2.- Azúcar.
- 3.- Cereales.
- 4.- Semillas.
- 5.- Sisal y sus productos.
- 6.- Hilo, hilaza y textiles.

- 7.- Prendas de vestir y calzado.
- 8.- Productos químicos y farmacéuticos.
- 9.- Abonos químicos.
- 10.- Productos eléctricos y electrónicos.
- 11.- Productos metálicos.
- 12.- Maquinaria de toda clase.
- 13.- Equipo de transporte.
- 14.- Minerales.

**China exporta a México principalmente:**

- Equipos de electrónica,
- aparatos electrónicos,
- equipos y accesorios de audio y video,
- equipamiento mecánico y accesorios,
- juguetes,
- video juegos,
- productos de óptica y fotografía,

- equipo médico y diferentes productos plásticos,
- metales,
- minerales,
- plásticos,
- caucho,
- productos químicos,
- cuero,
- equipos electromecánicos y de transporte.

Las políticas que se han estado implementando a través de los planes de desarrollo son los siguientes, en la relación comercial actual se observa (Extension,2018).

### **1. Balanza comercial**

Desde que hay registros oficiales (1993), México siempre ha tenido déficit comercial con China, es decir, le compra más de lo que le vende.

Las importaciones procedentes de China han crecido a gran velocidad. En 2017, el país tuvo un déficit récord de 67,432 millones de dólares (mdd). En 1993, el saldo negativo era apenas de 341.6 millones de dólares.

## 2. Qué compra

México trae desde China teléfonos celulares, pantallas, computadoras y partes para armarlas, según datos de la Secretaría de Economía. China es la segunda fuente de las importaciones que hace México, el primero es Estados Unidos.

## 3. Qué le vende

El país le vende a China principalmente cobre y sus concentrados, aceite crudo de petróleo, cajas de velocidades automáticas, plomo y plata, entre otros. El territorio chino es el tercer destino de las exportaciones de México, según la embajada nacional en China.

México es el principal socio comercial de China en América Latina.

## 4. Empresas mexicanas a la caza del consumidor chino

Las compañías mexicanas han redoblado sus esfuerzos para ir a buscar consumidores a China. En ese país hay unas 15 empresas según el ranking de Las 100 empresas mexicanas más globales hecho por Expansión, según datos de 2017.

Esas empresas son:

- Bimbo, apenas en junio pasado completó la compra de la empresa china Mankattan, “un jugador relevante en la industria” de la panificación en China.
- Aeroméxico, opera un vuelo directo entre la Ciudad de México y Shanghai con cinco frecuencias semanales.
- Gruma, que vende tortillas en China desde 2006 y para los Juegos Olímpicos de Beijing-2008, fue seleccionada como proveedor oficial de las tortillas que se incluyeron en los menús para los deportistas participantes en la 29 Olimpiada celebrada en esa nación.
- Interceramic, Mexichem, Alfa, Softtek, Nematik, Metalsa, Katcoon, Ruhrpumpen, Grupo Saltillo y Villacero.

## 6. Las empresas chinas en México

En México hay un millar de empresas que han visto al mercado mexicano como una plataforma para su internacionalización, según la Embajada mexicana en China.

Entre las compañías que han incursionado en territorio mexicano están:

- Lenovo, ZTE y Huawei (telecomunicaciones)
- Hisense, Hier y Sanhua (industria manufacturera)
- BAIC, Minth, Minhua y JAC Motors (automotriz)
- Sinohydro (infraestructura)
- Envison Energy y Jinko Solar (energías renovables)
- CNOOC (hidrocarburos)
- ICBC, el primer banco chino que abrió una subsidiaria en México a mediados de 2016.

## 7. México, lindo y querido por los chinos

México es el principal destino en América Latina para los visitantes chinos. China es la segunda fuente de visitantes para México dentro de la región de Asia, según la embajada mexicana.

## 8. Presencia UNAM

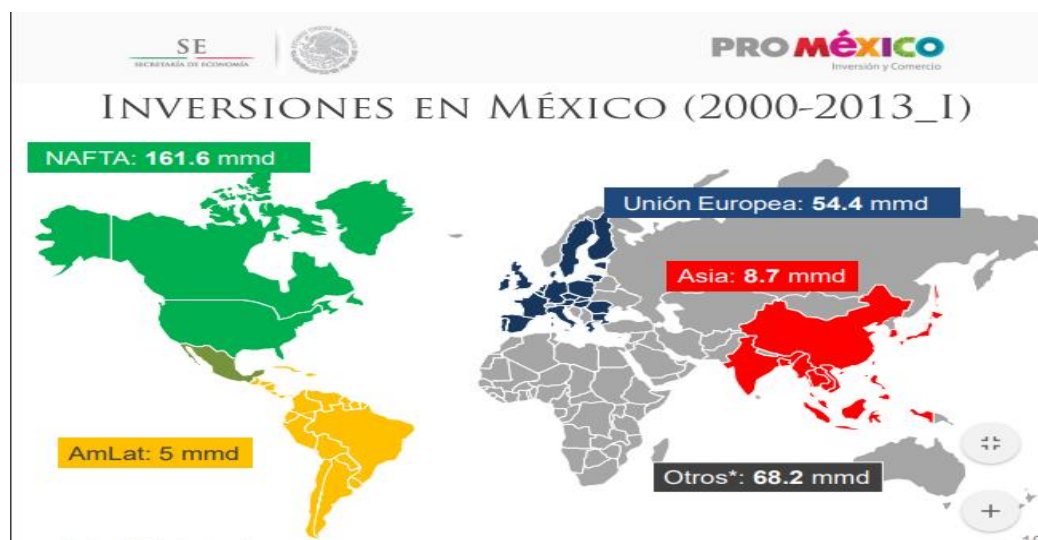
La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) [cuenta desde 2012 con el Centro de Estudios Mexicanos \(CEM\)](#) en colaboración con la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (BFSU, por sus siglas en inglés), instalado en Beijing.

**9.Servicios:** Para proporcionar buenos servicios y establecer confianza internacional se necesita:

- Existencia de principios básicos como: trato nacional, trato de nación más favorecida y la no obligatoriedad de establecimiento como requisito para la operación de empresas prestadoras de servicios.
- Acceso y uso de sistemas de distribución y transporte.

- Acceso y uso de redes y servicios públicos de telecomunicaciones, se incluyen los servicios de valor agregado, uso de redes y servicios públicos de transporte, de telecomunicaciones. Intercambio de información tecnológica, en el desarrollo de los recursos humanos del sector, e instrumentación de programas de intercambio empresarial, académico y gubernamental. Asimismo, se permiten monopolios para proveer redes y servicios públicos de telecomunicaciones.
- Exclusión de funciones gubernamentales, servicios aéreos comerciales y servicios financieros. Otorgamiento y reconocimiento de certificados y licencias para el ejercicio profesional; a partir del 10 de enero de 2000 se eliminan los requisitos de nacionalidad y residencia permanente para el reconocimiento mutuo de certificados y licencias.
- Libre acceso a las cargas de cualquier naturaleza, transportadas por vía marítima a través de los buques de bandera nacional, de los operadores, fletados o arrendados por sus empresas navieras, quedando eliminada la reserva de carga; en cuanto al servicio aéreo, éste tendrá mecanismos para la apertura bilateral.
- Entrada temporal de personas de negocios; establecimiento de padrones a empresas que soliciten la entrada temporal de personas. Creación de un grupo de trabajo de entrada temporal para la elaboración de medidas que faciliten dicha entrada.

## 10. Inversión:



- Seguridad y certidumbre a los inversionistas y a sus inversiones.
- Inclusión de una definición amplia de inversión, abarcando los temas de propiedad intelectual, préstamos, reinversiones y, en general, toda transferencia de recursos, así como al inversionista potencial.
- Existencia de garantías jurídicas para el trato nacional, trato de nación más favorecida, libertad de trasferencias y expropiación.
- Liberalización progresiva y gradual de toda restricción o reserva financiera, permitiendo a inversionistas crear instituciones financieras mediante cualquiera de las modalidades de establecimiento, incluyendo la adquisición de acciones de instituciones existentes, apertura de sucursales e instalación de nuevas instituciones, partiendo del principio de trato nacional.
- Establecimiento de un comité de servicios financieros para la evaluación del funcionamiento del tratado en este rubro.

## CAPITULO 5

### Conclusiones y propuestas

México es una economía que aún se está desarrollando, y la economía internacional es uno de los ingresos más importantes que tiene nuestro país, principalmente por los tratados comerciales con otros estados.

Estos tratados han fortificado la relación que tiene nuestro país con otros estados, uno de ellos es China. China, como ya indicamos, es el segundo socio comercial de México y la segunda fuente de importaciones, donde la mayoría de los productos son de manufactura, pero como se mostró a lo largo del trabajo ha tenido varios factores que han afectado su relación, una de ellas es el TLCAN, y ahora la pandemia de coronavirus que no solo ha afectado a México sino a todos los estados en el mundo.

De acuerdo con la Embajada de China, la inversión acumulada en México ha sido de mil 800 millones de dólares con más de 200 empresas chinas asentadas en el país, principalmente de comunicación, infraestructura, manufactura y energía, como Huawei –que canceló el HDC Cloud 2.0 en China por el coronavirus–, ZTE, China Construction America, Nuctech, la estatal Norinco, CNOOC, CPECC, Hainan Airlines, Hofusan, ZKTeco, Baic, Alhua, Mindray, Didi, Baosteel o Hytera. La automotriz Chang An está interesada en instalar una planta.

Pero esta epidemia definitivamente va a tener un impacto en las empresas y negocios chinos, siendo algunos efectos económicos de esta pandemia en esta relación comercial, los siguientes:

- El sector de servicios, principalmente, bancarios y de turismo, dado que la gente no puede viajar por la implementación de cuarentena, y la suspensión temporal de vuelos comerciales.



- El sector manufacturero, como la industria del automóvil y la electrónica, por la pausa a las operaciones presenciales en las plantas de producción.
- El sector comercial, en los posibles recortes o cierre de vuelos comerciales y de carga, suspensión temporal de líneas marítimas y fronterizas por parte de algunos países.

Por eso México tiene que procurar mejorar la tasa de crecimiento, por medio de diferentes objetivos, no solo en la economía nacional si no también en las relaciones comerciales internacionales, buscando:

1. Incrementar el gasto en inversión manufacturera. Invitando a los inversionistas chinos a México.
2. Instrumentar nuevas políticas destinadas a aumentar el ahorro y permitir que se asignen de manera eficiente los recursos económicos con los que cuenta el país.
3. Buscar nuevas formas de comercio en esta época de pandemias.
4. Mejorar e implementar tratados de libre comercio con países europeos.
5. Llevar a cabo una asignación más eficiente de recursos, teniendo en cuenta las implicaciones económicas de la pandemia.
6. Plantearse nuevos objetivos económicos a nivel macro y micro.
7. Diversificar la oferta exportable.
8. Internacionalización de las empresas mexicanas.
9. Desarrollo de proveedores.
10. Fortalecimiento y desarrollo tecnológico en sectores de valor agregado
11. Establecimiento de sociedades estratégicas de inversión

Para lograr esto último, propongo mejorar la economía y el comercio exterior, con base en lo planteado por Dussel Peters, mediante propuestas que mejoran la relación comercial entre los países (Dussel Peters Enrique, 2018).

## **PROPUESTA 1**

Es indispensable que México defina una agenda económica en el corto, mediano y largo plazo en su relación con China según las prioridades relevantes de su propio desarrollo económico y considerando las iniciativas y estrategias presentadas por China en la última década; ambos países han desaprovechado la “asociación estratégica integral” y el marco institucional existente.

Además de la priorización de aspectos puntuales, México debe concentrarse en su implementación, monitoreo y evaluación, considerando el rico marco institucional existente en el ámbito económico. Si bien existen docenas y muy puntuales propuestas al respecto (Agendasia 2012; Dussel Peters 2011, 2016) —y probablemente con la extensión y profundidad como en ningún otro país de ALC—, éstas por el momento no han sido retomadas por el Ejecutivo y el sector público en México. En este ámbito general de una agenda económica es indispensable que México considere la “nueva normalidad” de las políticas chinas, la creciente importancia de su mercado doméstico y del proceso de urbanización, entre otros aspectos.

## **PROPUESTA 2**

En el marco de una agenda México-China es perfectamente viable que se utilicen iniciativas e instrumentos multilaterales, regionales y estrictamente bilaterales; es decir, en múltiples casos México puede integrarse a las propuestas que China ha ofrecido a la CELAC y en su “Libro Blanco” hacia ALC de 2016 con docenas de propuestas para el comercio, IED, proyectos de infraestructura y fondos de financiamiento; como se presentó estos instrumentos ofrecen incrementar el valor agregado y contenido tecnológico del comercio bilateral, el establecimiento de parques industriales y de zonas económicas especiales, así como un grupo de fondos para su respectivo financiamiento. No es necesario que México duplicara necesariamente estos instrumentos bilateralmente para su implementación, en caso de un efectivo interés.

### **PROPUESTA 3**

El sector público de México debería generar propuestas completas en los múltiples ámbitos de cooperación existentes en los que China desea reiniciar actividades comerciales a través de instituciones multilaterales, regionales y bilaterales. Es imperante abordar el tema económico con base en un puntual diagnóstico sectorial que en su mayoría ya existe.

En el ámbito económico las propuestas chinas ofrecen cooperación en aspectos como financiamiento, turismo, pymes, tecnología, parques tecnológicos y zonas económicas especiales, además de capacitación y escalamiento tecnológico de las exportaciones latinoamericanas (y mexicanas), entre muchas otras.

### **PROPUESTA 4**

Es prioritario que el sector público mexicano genere un Grupo de Trabajo México-China –con la participación de los sectores privado y académico– con el explícito objetivo de implementar, evaluar y coordinar las múltiples ofertas por parte de China en el ámbito de la economía –y otros– en las diversas instituciones multilaterales, regionales y bilaterales.

Este Grupo de Trabajo México-China debiera permitir un diagnóstico, monitoreo y planteamiento de propuestas de corte transversal, es decir, que permita un diálogo multisectorial y multisecretarial.

### **PROPUESTA 5**

El establecimiento de una agenda económica de México con China en el corto, mediano y largo plazo debiera plantearse en forma urgente e independiente de la relación con otras regiones como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Unión Europea o con América Latina y el Caribe.

El nuevo Plan de Acción Conjunto para 2019-2021 (CELAC, 2018), presentado en la Segunda Reunión de Ministros del Foro CELAC-China en enero de 2018, se divide en 9 rubros incluyendo Política y seguridad, Infraestructura y transporte, Ambiental, Agricultura e Industria, ciencia y tecnología, entre otros.

El rubro III –Comercio, inversión y finanzas– es uno de los principales, subdividido en 10 aspectos; y desde una perspectiva bilateral y mexicana, el Plan de Acción es relevante porque hace referencia explícita a la coyuntura internacional –a favor del multilateralismo y en contra del proteccionismo- y favorece a toda actividad económica -particularmente comercial, de inversión y financiera– que sea en beneficio de las dos partes (Dussel Peters Enrique, 2018).

A diferencia del Plan de Acción de 2015-2019 que hacía referencia a objetivos específicos en el comercio, la inversión, así como a otros fondos y financiamiento para sectores específicos, desde 2019 el Plan de Acción hace ahora énfasis en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los Países en Desarrollo de Zonas Costeras Bajas y del Istmo Centroamericano (Dussel Peters Enrique, 2018). Ahora bien, las diferentes estrategias que se han llevado a cabo a través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 han sido las siguientes:

### **1)Objeto:**

- Negociar nuevos acuerdos comerciales y de inversión, a fin de diversificar el comercio exterior y consolidar a México como potencia exportadora y destino de inversión.
- Administrar los acuerdos comerciales y de inversión suscritos por México, a fin de apoyar el crecimiento económico.
- Defender los intereses comerciales de México en el exterior, con el objetivo de resolver situaciones de controversia.
- Representar a México en organismos y foros comerciales multilaterales y regionales, para dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los compromisos internacionales relativos a la política comercial internacional.

## **Democratizar la Productividad**

- Promover el uso eficiente del territorio nacional a través de programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas.
- Reducir la informalidad y generar empleos mejor remunerados, a través de políticas de seguridad social que disminuyan los costos que enfrentan las empresas al contratar a trabajadores formales.
- Fomentar la generación de fuentes de ingreso sostenibles, poniendo énfasis en la participación de la mujer en la producción en comunidades con altos niveles de marginación.

## **Gobierno Cercano y Moderno:**

- Desarrollar políticas públicas con base en evidencia y cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación, así como las mejores prácticas a nivel internacional.
- incorporar la participación social de todos los actores (ciudadanos, empresarios y gobierno) en el diseño, ejecución, evaluación y retroalimentación de los programas sociales.
- Optimizar el gasto operativo y los costos de atención, privilegiando el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario.
- Evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos, mediante la participación de instituciones académicas y de investigación, públicas y privadas, y mediante el fortalecimiento de las contralorías sociales comunitarias.

- Integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Diseñar e integrar sistemas funcionales, escalables e interconectados, para hacer más eficientes las transacciones de los organismos públicos de seguridad social.
- Identificar y corregir riesgos operativos críticos con un soporte tecnológico adecuado.

## Bibliografía

Agendasia 2012. Agenda estratégica México-China. Dirigido al C. presidente electo Enrique Peña Nieto. México: Agendasia.

Aranda María de Lourdes, 2010. "México y China: una asociación estratégica", China Hoy, edición especial, pp. 6-7.

Arena Luna Alejandro y Santa Marina y Steta, 2010. "APPRI México-China: un instrumento que deben aprovechar las empresas", China Hoy, edición especial, pp. 46-47.

Banca privada, 2012. ¿Qué son las divisas? Recuperado de: <https://www.andbank.es/observatoriodelinversor/que-son-las-divisas/>

Bustamante, R. C., 2008. México- China: Diplomacia, competencia económica y percepciones. *Foro Internacional*, pp. 330-351.

Chen Yuming, D. P., 2012. Relaciones Económicas y comerciales bilaterales entre China y Mexico. En: R. A. Campos, ed. *40 años de la Relación entre México y China acuerdos, desencuentros y futuro*. México: Editores Buena Onda S.A de C.V, pp. 31-35.

económico, O. p. l. c. y. e. d., 2001. *Enviromental priorities for China's sustainable development*. Segunda Edición ed. Paris: s.n.

expansión datos macro :

[datosmacro.expansion.com/pib/mexico?anio=2018#:~:text=El%20producto%20interior%20bruto%20de,PIB%20fue%20de%201.036.020M.&text=El%20PIB%20Per%20cápita%20de,cuando%20fue%20de%208.242€](http://datosmacro.expansion.com/pib/mexico?anio=2018#:~:text=El%20producto%20interior%20bruto%20de,PIB%20fue%20de%201.036.020M.&text=El%20PIB%20Per%20cápita%20de,cuando%20fue%20de%208.242€).

Exteriores, S. d. R., 2017. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-y-china-fortalecen-dialogo-politico-y-avanzan-en-su-asociacion-estrategica-integral?idiom=es> [Último acceso: 02 02 2018].

García, A. O., 2010. La relación México - China: una historia de encuentros y amistad. *China Hoy*, Edición Especial(Edición Especial), pp. 32-33.

Guozheng, L., 2011. ¿China reducirá demanda de materias primas latinoamericanas?. [En línea]

Available at: [http://spanish.chinatoday.com.cn/eco/news/content/2011-07/26/content\\_379329\\_3.htm](http://spanish.chinatoday.com.cn/eco/news/content/2011-07/26/content_379329_3.htm)

[Último acceso: 17 noviembre 2020].

Ling, Y., 2012. *Nuevas características del comercio exterior en China*. [En línea]

Available at: [http://spanish.chinatoday.com.cn/eco/news/content/2011-07/26/content\\_379329.htm](http://spanish.chinatoday.com.cn/eco/news/content/2011-07/26/content_379329.htm)

[Último acceso: 12 Noviembre 2020].

Navarrete, J. E., 2007. China, la tercera inflexión: Crecimiento acelerado al desarrollo sostenible. En: L. Jornada, ed. *China y México: implicaciones de una nueva relación*. México: UNAM, pp. 69-89.

Peters, D. E. D., 2016. *La relación México-China: desempeño y propuestas para 2016-2018*. Primera edición: 2016 ed. México: UNAM.

Roch, E. A., 2007. Relaciones México- China en su perspectiva histórica. En: L. Jornada, ed. *China y México: Implicaciones de una nueva relación*. México: UNAM, pp. 25-51.

Rodolfo, C., 2012. *El ingreso de China a la OMC*. México: Liber Iurus Novum S. de R. L. de C. V..

Steta, A. L. A. y. S. M. y., 2010. APRI México- China: un instrumento que deben aprovechar las empresas. *China Hoy*, pp. 46-47.

Zhenheng, H. C. y. J., 2007. Las Relaciones Comerciales de México y China en la Historia. *Observatorio de la Economía y la Sociedad de China N° 05*, p. S/N.